# LA VOZ DE CUBA.

**PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.**

CARTA ESPECIAL — Juéves 15 de Agosto de 1878.— ✝✝ La Asuncion de Ntra. Señora, y Stos. Alipio y Arnulfo, obs. y conf. — AÑO XI.—NUMERO 191.


## AVISO.

En sustitucion del Sr. D. Telesforo de Bedia, ha sido nombrando agente de LA VOZ DE CUBA en Santa Cruz del Sur, el Sr. D. Vicente Peralta con quien se servirán entenderse los Sres. suscritores á contar desde 1º de Julio próximo pasado.

Habana 13 de Agosto de 1878.

*El Administrador*

## Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Nueva York, agosto 14.*

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

*Lóndres, agosto 14.*

La filoxera se ha extendido y está causando grandes estragos en los viñedos de Málaga.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, agosto 13, á las 5½ tarde.*

Oro, cerró á 4 p$ P.
Onzas españolas, á $15.95
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2 p.$
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.75 cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94¾
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 104¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, á 7 ¾ cts. lb.
Centrífugo N.º 13, 8 á 8¼ cts. lb.
Mascabado, un buen refino, 7 á 7½. lb.
Se vendieron 1000 bocoyes mascabado de Cuba.
Miels, purga, de 50 grados, 30 á 31 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8¾ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7 cts.

*New-Orleans, idem idem*

Harina, triple extra, á 8½ barril.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar Habana N.º 12 á flote, 23 á 23|6
Consolidados á 94¾ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 105¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.$

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

*Paris, idem idem.*

Renta, 5 p.$ 111 fr 45 cts. ex-int.
Habana, 14 de agosto de 1878.

*S. S. Spencer.*


SUSCRICION A

## LA VOZ DE CUBA

EN EA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

| | |
|---|---|
| Por un año adelantado | $23 |
| Por un semestre, idem | 12 |
| Por un trimestre, idem | 6 |
| Por un mes, idem | 2 |
| Un número suelto | 20 cts. |

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EE BILETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $28 |
| Por un semestre, idem | 15-50 |
| Por un trimestre, idem | 0-75 |

☞ En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $25-50 oro |
| Por un semestre, idem | 12-75 |
| Por un trimestre, idem | 6-50 |

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $25-50 oro |
| Por un semestre, idem | 12-75 |

**AGENTES.**

Cerro y Jesudel Monte..D. Francisco Gonzalez. (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49.)

EN EL INTERIOR.

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra
Aguacate.....« Jose María Bilbao.
Alacranes.....« Pablo Palacios.
Aguada del Cura.....« Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.....« Francisco Lledo de Tejada
Alquizar.....« Francisco Ateca.
Alonso Rojas.....« Joaquin de la Oceja.
Bejucal.....« Francisco Borrego.
Batabanó.....« Felipe Zudaire.
Baracoa.....« Francisco Piñó.
Bemba.....Sres. V. Tames y Cp.
Bahia-Honda.....« Antonio Gonzalez.
Bolondron.....« Tomás Blanco.
Bejucal.....« Catasus e Iglesias.
Baez.....« Antonio Morales.
Buimas.....« Antonio Alonso.
Cartablo.....« José Bujons.
Cárdenas.....« Juan Perez Dubruil.
Cuba.....« Baldomero Aibar.
Cienfuegos.....« Cándido Menendez.
Caibarien.....« Rafael Corrales.
Consolacion del Norte.....« Dionisio Regadas.
Consolacion del Sur.....« Evaristo Perez.
Cimarrones.....« Nicolás Regueiras.
Cabanas.....« Jose Mª. Mora.
Colon.....Sres Fernandez y Cp.
Cidra.....« Evaristo Perez.
Cabañas de Sagua.....« Sres Garcia y cp.
Candelaria.....« Agustin Revuelta.
Corralillo.....« Casimiro Romero.
Cerritas.....« Juan Diaz.
Ciego de Avila.....« Francisco Pina.
Cimarrones.....« Juan Fernando.
Cabañazar.....« Mariano A. Hernandez
Caraballa.....« Franc. Alvarez Cobian
Camilo Hanabana.....« Joaquin Banos.
Camarioca.....« Fermin Ortega y Rodriguez.
Canasi.....« Juan Udoy.
Camajuani.....« Placido Eulgomez.
C. Paso de Macurijes.....« Bernardo Fernandez
Cumbre.....« Tomas Rodriguez.
Esperanza.....« Evaristo Perez.
Encrucijada.....« Jose Ch. Alvarez
Guanajay.....« Dominga Hernandez y Rodriguez.
Guines.....Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Güira de Macurijes.....« Antonio Fernandez Vega.
Gibara.....« Florentino Vildostégui
Güira de Melena.....« Sebastian Canals.
Guamutas.....« José Franco.
Guara.....« Rafael Pendas.
Roigulin.....« Bernardo Mandulay.
Hoyo Colorado.....« Jose Suarez del Castillo
Jaruco.....« José Roman.
Las Pozas.....« Pedro del Collado.
Los Palos.....« Domingo de Solís.
Los Palacios.....« Agustin Bou.
Las Cruces.....« Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....« Francisco Valdivia.
Las Tunas.....« Victor Soria.
Limonar.....« Abraham Aljobin.
Mariel.....« Saturnino Navajas.
Matanzas.....« Sanchez y cp.
Manzanillo.....« José de la T. Mariño.
Marianao.....« Manuel Ruiz.
Mata.....« Evaristo Perez.
Macagua.....« Felipe Fernandez.
Madruga.....« Juan C. Andrade.
Melena del Sur.....« Julian Alfonso.
Nautas.....« Francisco A. Pelaez.
Nuevitas.....« Ruperto Casares.
Nuevas Grandes.....« Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.....« Gaspar Pons.
Pinar del Rio.....« Marcos Mijares.
Puerto-Principe.....« Ricardo Ulied.
Palmira.....« Rafael Marin.
Pilusiñ.....Sres. Roca y cp.
Palenque (Coral del Sur).....« Mercedes Alvarez.
Perico y Mostacilla.....« Félix Infiesta.
Paradero Torriente.....« Francisco Diaz Noriega
Placetas.....« Leonardo Perez.
Pozo Redondo.....« Narciso Valladares.
Quiebra Hacha.....« R. Borbolla.
Quivican.....« Bernardo Mendez.
Quemado de Guines.....« Juan Rodriguez.
Ranchuelo.....« M. Calixto Forte.
Rancho-Veloz.....« Juan Rius.
Remedios.....« Bernabe Alonso.
Recreo.....« Gregorio Ariz.
Roque.....« Miguel de Sena.
Santa Clara.....« Jose Darila.
Sagua la Grande.....« Garay y C.ª
Sancti-Spiritus.....« Juan Moré.
Santiago de las Vegas.....« Feliciano Estenoz.
San Cristobal.....« Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños.....« Santiago Robes.
San Felipe.....« Inocencio Ladron de Guevara.
San Nicolás.....« Jose Rivas.
San Diego de los Baños.....« Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.....« Vicente Diez.
San Juan y Martinez.....« Castor Fernandez.
Gabalo.....« Paulino del Val.
San Jose de los Ramos.....« Prendes, Alvarez y C.ª
Sierra-Morena.....« Jose Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.....« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.....« Jose M. Gonzalez y Quiros.
San Diego de Nuñez.....« Vicente Llera.
Sagua de Tánamo.....« Colomé y cp.
Sagua la Chica.....« Francisco Diaz y cp.
San Luis.....« Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.....« Vicente Peralta.
San Jose de las Lajas.....« José Llorente.
Sitio Grande.....« Evaristo Perez.
Seiba del Agua.....« Francisco de la Portilla
Trinidad.....« Pedro Carrera.
Union.....« Jose Mª. Otero.
Vega Bermeja.....« Pedro Guijarro.
Vinales.....« José Sanchez.
Alereda-Nueva.....« Fernando Pellon.
Wajay.....« Juan Bosque.
Isabela de Sagua.....« Vicente Estimor.
Isla de Pinos.....« Angel G. Ceballos.
Yaguajay.....« Juan Perez Godoy.


## CRONICA OFICIAL.

### Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1021 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

| | |
|---|---|
| Existencia al abrirse la venta | 374 |
| Vendidos | 22 |
| Quedan para la venta de mañana | 352 |

Habana, 13 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*— Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 14 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales se mezclarán con las 100 restantes en el mismo globo, completan las 27,000 en que se compone el sorteo ordinario número 1 021. A la vez se introducirán las bolas de los números que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 324 premios.

El viernes 16 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores agraciados á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo extraordinario n.º 1022; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 9 de agosto de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 13 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 1022, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 4 de septiembre del corriente año, distribuyendose 1750000 pesos en la forma siguiente:

| Núm. de premios. | | Importe de los premios |
|---|---|---|
| 1 de | | $ 500000 |
| 2 de | 100000 | 200000 |
| 1 de | | 50000 |
| 1 de | | 250000 |
| 2 de | 10000 | 20000 |
| 8 de | 5000 | 40000 |
| 293 de | 1000 | 29 000 |
| 9 aproximaciones de | 4,000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor | 18000 |
| 9 idem de | 4 100 pesos para la decena de cada uno de los de 40000 pesos | 18000 |
| 2 idem | 550 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50,000 pesos | 1100 |
| 1799 Reintegros para los números del anterior nacion que el del premio de los 50,000 pesos | | 179900 |
| 2132 premios | | 1350000 |

Precio de los billetes.—El entero 10$: el medio 5$: el vigésimo 0$.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 9 de agosto de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

### Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas para los países extranjeros que á continuacion se expresan, y que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta oficina:

D. Valentin Revuelta, Méjico.
—Félix Rovira, Veracruz.
—Juan Perales, Méjico.
—Angel Gomez, Veracruz.
—José S. Argudin, Méjico.
—Jose B. Diez, Mérida.
—Andres Rego, Kulacrgo.
—Manuel M. C rtina, Méjico.
—Francisco J. Acosta, Lima.
—Manuel M rquez, idem.
—Enrique Mendez, idem Perú.
—Victor del Campo Cangüenes.
—I. Payero, Guayaquil.
—Manuel Rizo y C.ª, Lima.
—José R. Leal, Cerro Pasco.
—Salvador Campaña, Valparaiso.
—Joaquin Mola, Lima.
—Juan Cavaro é Hijos, idem.
—J. Guillaziet, Panamá.
—Fernando C. Saabedra, idem.
—José A. Figueras, idem.
Sres. Ferrer é Irazoqui, Pto Cabello.
D. Valentin Alfonzo, Montevideo.
—José Trimida Hino, Panama.
—Angel Moqiguet, Guaira.
—Merced Zayas, Costa Rica.
—José Govio, Carisgo.
—Pablo Fideane, Cartagena de S.
—Oreste Stepanoni, Montevideo.
—Salvatore Ponce id.
—Joaquin Serra, id.
—Francisco Azola, Cerro Largo.
—José Rodriguez F., Montevideo.
—Manuel Casanova, id
—Jose Domi y Pengo, id.
—R. Balst y Hnos., Veracruz.

Certificados devueltos del extranjero por no haberse reclamado por las personas á quien van dirijidas.

D. Martoriano Serrat, Nice.
—Achi le Carmignao, Tirenzi.
—Domenico Masson, Roma.
—Guillen Laar, Paris.
—Aptonio Anguera, Roma.
—Marco Boselli, Torino.
—Vuyel Lasagni, Bordeaux.
—Domenico Angh va, Roma.

Habana 12 de agosto de 1878.—Carlos de Rojas.

Don Pablo Montes y Canal capitan grado de teniente segundo Ayudante del cuerpo de Estado Mayor de Plazas y Real del mismo.

Habiéndose desertado con armas y municiones el soldado de la 3ª Batería de Instrucción Facundo Irenjo Navarro, hallándose de guardia en la fortaleza de la Cabaña, con un confinado que tenia su custodia, edicta 9 de mayo último usando de las facultades que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del ejército, por la presente llamo y emplazo por este primer edicto al dicho Irenjo Navarro, advirtiendole este Cast llo de la Cabaña para que se presente á dar sus descargos en el rumbo de diez dias á contar de esta fecha; y de no comparecer en el término de citada dias se le tendrá como reo contumaz rebelde por el consejo de guerra si mas llamarle ni emplazarle por ser esta la segunda de S. M. y al efecto publíquese en la *Gaceta* oficial, diario de la Marina y *Voz de Cuba* para que llegue á noticia del interesado. Cabaña 7 de agosto de 1878.—Pablo Montes.—El escribano, Antonio Vega. 3134

ADMINISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Capitanía de esclavos.

Debiendo procederse por la oficina recaudadora de este impuesto, á la cobranza del 1 por ciento 2 al corriente mes, sobre la base de la matrícula formada ultimamente por esta Administracion, se pone en conocimiento del público, esperando que los señores contribuyentes no demorarán el pago de sus cuotas; y que si alguna reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho la estarcizan en esta oficina de mi cargo, á los efectos correspondientes.

Habana 7 de agosto de 1878.—El Administrador, Cárlos Cuerve Arango. 4 9ag.

### Obispado de la Habana.

*Sede vacante.*

SUE DELEGACION CASTRENSE.

Secretaria.

Debiendo procederse á la provision de tres Becas de las que fundó D. Francisco San Juan de Sta. Cruz en el Colegio de Ordenas menores de San Francisco de Sales de esta capital, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Gobernador del Obispado, sede vacante, Patrono de ese establecimiento, ha tenido á bien resolver, que las aspirantes á las referidas Becas ocurran por medio de instancia dirigida á su autoridad, acompanada de los documentos que acrediten de un modo fehaciente las circunstancias que indispensablemente deben concurrir en las niñas para que puedan aspirar y obtar en su caso á la gracia citada. Al indicado fin, se insertan á continuacion para inteligencia de los aspirantes, las clausulas del testamento del referido plaritativo Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz que se contraen al particular, pues en agregado á estas y en otro lugar, se da vo-luntad de S.S.I. se provean las dichas Becas. Las clausulas citadas son como siguen:

Clausula veinte y ocho. Las niñas aspirantes á las Becas que fundo deberan reunir las siguientes condiciones; ser pobres de solemnidad, huerfanas de padre y madre, nacidas en legitimo matrimonio, naturales de esta ciudad, de seis á ocho anos de edad.

Clausula veinte y nueve. Las Becas que se hayan de proveer, se anunciarán por el periódico de mas circulacion, y el se presentaran huerfanas de padre y madre en número igual ó inferior á las Becas vacantes se admitirán de preferencia, pero si fuese mayor, se sacaran por la suerte las gracias. En defecto de huerfanas de ambos padres se colocarán sin distincion las que fueren de uno ó otro, siguiendo la anterior regla, de manera que habrá siempre en el caso de ser los aspirantes mas en número, que las Becas que se van proveer.

Clausula treinta. Las huerfanas admitidas, recibiran la educacion y asistencia en el colegio, siete anos, á contar desde el dia de su entrada en el instituto.

Todo lo que de orden de S.S.I. se inserta en la Revista Católica y en tres numeros consecutivos de la *Gaceta* oficial, *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* para general inteligencia, advirtiendose que se admitirán instancias por el término improrogable de quince dias, que empezarán á contarse desde hoy. Habana 13 de agosto de 1878.—L. Toricio Mart. 4 15 1

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

*Seccion primera.*

Con motivo de ser el juéves próximo 15, dia festivo, y no pudiendo verificarse la limpieza de la Zanja por esa causa, el Ilmo. Sr. Cor ogidor, residente, ha dispuesto que en la presente semana, se haga dicha limpieza el viernes 16 y que se anuncie al público, á fin de que se provean del líquido necesario el dia antes.

Y de órden de S. S. I. se publica para general conocimiento.

Habana 13 de agosto de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarria. 3 14s

### Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Los cueros que produzcan las reses que se benefician diariamente en este Asilo para el consumo de los enajenados, han de adjudicarse al Redactor durante el año económico de 1878 á 1879. En su consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 14 de agosto á las once de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento; y de órden de la misma se convocan licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son adjuntos.

Potrero Ferro, 5 de julio de 1878.—El Secretario interino, Alburquerque.

El pliego de condiciones que se cita, puede verse publicado en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 8 20j1

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

El Sargento licenciado Joaquin Lopez y Lopez, se servirá presentar su licencia absoluta en las secciones de esta Dependencia, para que en su vista pueda resolver el Excmo. Sr. Capitan General, la instancia que tiene promovida á dicha superior Autoridad.

Habana 12 de agosto de 1878. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

### Comandancia del Presidio Departamental de la Habana.

MAYORIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General por decreto de 29 de julio próximo pasado se saque nuevamente á remate público el suministro de vestuario y equipo para los brigadas, escoltas y penados de los presidios de esta isla y la de Pinos en el presente año económico de 1878 á 79, el Sr. Comandante Jefe, ha dispuesto se anuncie en los periódicos de esta capital para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con arreglo al pliego de condiciones, y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* oficial, y tando señalado para dicho acto el dia 23 del corriente mes á las nueve de su mañana en el local de este presidio, Habana y agosto 3 de 1878. —El Mayor.—Andres Molina. 8 6a

### Deposito de cumplidos.

Relacion nominal de los individuos que se han quedado con permanencia en esta isla en espera de sus licencias absolutas y cancelas, y que habiendose recibido sus documentos en esta oficina con la licencia limitada que se les expidió al objeto de recojer sus alcances y documentos después del dia 25 de actual, ó bien nombrar un apoderado á fin de que en la manera de remitirseles este Depósito:

Juan Crespol Fernandez, 2º Cuba.—Antonio Mares Pietre, Asturianos.—Lorenzo Lladó Aramon, Catalanes.—Juan Sanz Martinez.—José Fernandez Toralba.—Santiago Gonzalez.—Jose Pedro Mariano.—Juan Macias Junca.—Juan Oso Marti, —Agustin Perez Calleja.—Jerenzo Pelayo Casuli, —Pablo Alonso Gonzalez.—Demetrio Polo Salvez, —Felix Marfil Gonzalez.—José Izquierdo Mazon.—José Rios Coral.—Jose Abello Alfonso.—Francisco Cobel Pasa.—Tomas Fraculiven, Guerrilla Trocha. —Paulino Gimenez Dominguez, Brigada Disciplinaria.—Quintin Saez Caseres, Caballería Príncipe.—Esteban Oliver Alcciaga.—Rafael Tillaga Pada.—Anastasio Alonso Cruz.—Anselmo Perez Sanchez.

Habana 9 de agosto de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, Luis Dusnas.

### Sub-direccion de la Guardia Civil.

Habiéndose servido aprobar el Excmo. Sr. Capitan General el cambio propuesto del pañuelo sombrero de fieltro de color que usa este Cuerpo, por el llamado de jipijapa, la Junta reunida al efecto ha acordado se saque á pública licitacion la compra de esta prenda para los individuos de Cuerpo, publicándose en la Gaceta oficial y dos periódicos mas de la localidad para convocar á los licitadores. Los que quieran tomar parte en dicho acto lo verificarán en la Secretaría de esta Sub-direccion, á fin de que se pueda proceder á la adjudicacion del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la sub-dirección del instituto de la de Gervasio num. 134, al hoy acto en la hora general de 20 de agosto á las 12 de la mañana.

Habana 10 de agosto de 1878.—El Secretario, Oswaldo Mend z.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de esta ciudad, se compromete á facilitar á los individuos de la Tenencia de la Guardia civil los sombreros de jipijapa que necesiten, á tal precio, con sujecion al pliego de condiciones que he tenido á la vista.

Fecha y firma. 3 1ag

### Recaudacion del impuesto sobre esclavos.

VIRTUDES 2.

Esta recaudacion pone en conocimiento del público que desde esta fecha procederá á hacer efectivos los recibos del 1er semestre de esos, que han sido entregados por la Administracion de Rentas de esta capital; y para evitar molestias y entorpecimientos hace presente que dichos recibos son de color rojo, y es desde el 1º al 7º, ambos inclusive, en los días de oficina, en el local de la Tesorería General de Hacienda, estampado entre los dos trimestres; así como con el de la Administracion de Rentas y con el particular de esta recaudacion que será de calle, Aguiar al lado del anterior.

Tambien advierte á los señores contribuyentes el derecho que tienen de exijir al cobrad r la presentacion de la credencial expedida por la Administracion, como las demas que acredite esta Recaudacion, así como en caso de duda, hacer su inscricion en el periódico «La Voz de Cuba.» Se expide el presente. Habana 13 de julio de 1878.—Ruiz Conejo.—Por mandado de S. S. la, Francisco Oreguera. 3 9ag

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De Cayo Hueso en un dia vap. amer. Valley City, cap. Tresca, ton. 318 con ganado á F. de Castro
—Barcelona Villanueva, Malaga y Pto. Rico, en 25 dias vap esp. Vidal Sala, cap Ojinaga, ton. 1252 con frutos á Fabra y Ginerd. Pasjs. 19.
—Palma de Mallorca y Malaga en 34 dias del último berg. sol. esp. Narcisa, cap. Carmona, ton. 152 con frutos á F. Roca. Pasjs. 1.
—Baltimore en 16 dias berg. amer. Jhon Wesln Jr cap. Armstiug, ton. 316 con carbon á Lyles Gilsen.

SALIDAS.

Dia 13:

Para New-York bca. amer, Caribon, cap. Hansen.

Dia 14:

Para New Orleans gol. amer. H. Buddig, cap. Hustemann
—C. Hueso vir. amer. Velocipede, cap. Rodriguez.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Barcelona y escalas en el vap. esp. Vidal Sala: D. José Carranco; la del Delhos y 3 niños; F. Bila; María Martin; Juan Fontcubijo; Mariano Salane; Manuel Chica; Salvador Fons; Teresa Gonzalez; Jose Casanova; Joaquin Bans; Antonio Fuentes; Rafael Mauri; Miguel Castaler; F. Wret Vita.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña, Rivadeo y extranjero bca. esp. J. M B. cap Campoamor, por Romero, Hnos y cp. 255 c. azúcar, 235 pp. y 4 id. aguardiente, 3000 tabacos y efectos.
—Matanzas bca. esp. Alfonso, cap. Imas, por Edo. Matias y cp. De tránsito.
—Santander y Cádiz vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. Mata, por M. Calvo y cp. 600 cs. azúcar, 750 tercios tabacos, 29,92 tabacos, 500 cajas cigarros, 6 kil. picadura, 300 pesos y efectos.
—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap. Tresca, por Pedro Fernandez de Castro. En lastre.
—Santander bca. esp. Cenorio cap. Castillo, por D. Echeizarreta y cp. En lastre.
—Idem berg. esp. Escalada, cap Asteleza, por D. Echozarreta y cp. En lastre.
—New York bac. esp. Joaquina, cap. Tubet, por Brown y cp. En lastre.
—Liverpoo. berg. esp. Arifia, cap. Bastarrechea, por Heck y cp. 432 pp., 3¾ y 6¾ idem aguardiente.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13

| | |
|---|---|
| Azúcar cs | 16 |
| Id. boeys | 461 |
| Id. sac s | 4518 |
| Miel de purga bys | ... |
| Id. id tcls | ... |
| Tabacos torcidos | 63|50 |
| Tercios tabaco | 700 |
| Cajetillas cigarros | ... |
| Aguardiente pipas | ... |
| Idem 2 pp | ... |
| Idem garrafones | ... |
| Bys. miel de abejas | ... |
| Miel de abejas tls | ... |
| Idem cuartos | ... |
| Idem bls | ... |
| Idem bys | ... |

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la cárga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 815 |
| Idem bocoyes | ... |
| Idem barricas | ... |
| Idem sacos | ... |
| Idem barriles | ... |
| Miel purga bocoyes | ... |
| Ilem tercerolas | ... |
| Idem barricas | ... |
| Miel de abejas bocoyes | ... |
| Idem tercerolas | ... |
| Idem bls | ... |
| Tercios tabaco | 760 |
| Cajetillas de cigarros | 700 |
| Picadura, kilos | 675 |
| Cueros, bls | ... |
| Miel concentrada, bys | ... |
| Marillos naranjas | ... |
| Tabacos torcidos | 9669 |
| Aguardiente pps | 727 |
| Medias id | 42 |
| Idem 2 pp | 64 |
| Idem barriles | ... |
| Idem garrafones | ... |
| Idem cuartos | ... |
| Metálico | 800 |
| Cera amarilla kls | ... |
| Idem blanca id | ... |
| Naranjas, cientos | ... |
| Racimos platanos | ... |
| Piñas bls | ... |
| Coba, piezas | ... |

VENTAS EFECTUADAS HOY 14

Ciudad Condal, de Santander:

| | |
|---|---|
| 85 cs. fresas La Herculina | 87 cajs. |
| 3 id id id id | 14 id. |
| 10 cs estudiantes id id id | 19 id. |
| 150 id id id | 5½ id. |
| 50 id id tomate | 5½ id. |

Fuyenda, de Amberes:

| | |
|---|---|
| 500 grfns. ginebra Anis | 83½ uno. |
| 200 sj arroz semilla fuerte | 22½ rs. @ |
| 16 id id id | 22 id. |
| 100 sj arroz semilla bueno | 22½ rs. @ |

City of Washington, de N. York:

| | |
|---|---|
| 100 tc s. manteca Escudo | 83½ qU. |
| Niágara, de N. York: | |
| 20 cs. tocineta en pedazos | 35 qU. |
| Ville de Brest, de Canarias: | |
| 1200 canastos cebollas | 5|6 id. |

Almacen:

| | |
|---|---|
| 1000 grfns. ginebra Llove | 83½ uno. |
| 100 id. frutas id | 22½ rs. |
| 50 id. frutas | 22½ id. |
| 100 id. c. jac | 37½ id. |
| 200 id id id de Cuba | 21½ id. |
| 300 id id Campbell | 21 id. |
| 300 id id Bellot | 21½ id. |
| 200 id. vermouth Gillo | 21½ id. |
| 100 id. jerez amiseta Levert | 21½ id. |
| 100 id aceite I. Bosch | 17 id. |
| 50 id. id. aceite Leon | 35 qU. |
| 50 cs. fresas Jourde | 87½ cajs. |
| 50 id. frutas id | 22½ id. |
| 25 aceitunas relleas | 9½ caj. |
| 300 id velas de A 6 en daquete | 83½ las 4 cs. |
| 800 id id campana Carta Blanca | 18 cj. |
| 600 id id Corona de Oro | 18 id. |
| 10 s. dátil-pris en 5 | 87½ dos lts |
| 50 id. cenpinolgo en 4 | 35 id. lts. |
| 1000 id. velas de Amberes | 83½ las 4 cs |
| 372 s. cafe de puerto Rico | 88½ qU. |
| 10 latas almendras | 70 qU. |
| 200 rs. listas y id. de Sevilla | 80 @. |
| 100 id pp. vino alla Mestres | 80 pp. |

## JUNTA DE GOBIERNO

### del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 5 a 5½ P. 60 d|v. 7 a 8 P. 3 d|v. |
| INGLATERRA | 17½ a 17¾ P. 60 d|v. |
| FRANCIA | 4¾ a 4¾ P. 60 d|v. 5 a 5 P. 3 d|v. |
| ALEMANIA | Currency. 4¾ a 5 P. 60 d|v. 6¾ a 7 P. 3 d|v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 7¼ a 7½ P. 3 d|v. |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 18¾ P. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 12 s|banco. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Fuman Tolosa, ingeniero, en defecto de D. J. se R. Rojas y D. Victoria de Rocas.

DE FRUTOS.

D. Félix Gonzalez Quintana y D. Diego Beca.

Habana 14 de agosto de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

El coleg al D. J. M. Aiñz dice que ayer se vendieron 44 acciones de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

## BUQUES Á LA CARGA

Para BARCELONA, directo, saldrá la corbeta española MARIA CAROLINA deseirro de cinco á ocho de Agosto. Admite carga á flete, consignatarios Chia y C.ª Oficios 44 5bp18a

## VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

## CASTILLA,

cap. Capelo.

*Para Barcelona con escala en New-York.*

Saldrá este hermoso vapor el domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga solamente pasajeros para ambos puertos, los cuales recibirán el mas esmerado trato.

PRECIOS DE PASAJES.

| | 1ª | 2ª | 3ª |
|---|---|---|---|
| New York (oro) | $ 50 | 40 | 25 50 |
| Barcelona (oro) | 150 | 100 | 60 |

La correspondencia se admite solamente en la Administracion de Correos.

Para informes, dirigirse á sus consignatarios, calle de Cuba nº 74, J. Salcedo y C.ª 6bp18a

VAPOR ESPAÑOL

## VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

SANTANDER, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

del 15 al 18 de Agosto próximo.

Admitiendo pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

*Tarifa de pasajes.*

PARA SANTANDER Y VIGO.

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª cámara | $ 150 | oro |
| 2.ª idem | 45 | oro |

PARA CADIZ Y BARCELONA.

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª cámara | $ 135 | oro |
| 2.ª idem | 55 | oro |

Se advierte que en este buque se da diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Admite tambien carga general para dichos puntos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26. Jane y cp. 30bp19j1

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

*Para New-Orleans.*

El vapor-correo americano

## EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Se espera sobre el 15 del corriente y saldrá para dicho puerto á los pocos dias.

Precio de pasaje en primera:

Para N. Orleans $ 34 oro

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

## CIUDAD CONDAL,

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 15 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz, ménos tabaco para el último punto, y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios M. CALVO y C.ª Oficios 28

## VAPORES COSTEROS.

Vapor español

## SOLER.

Cap. Soler.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

*Admite carga y pasajeros.*

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

Vapor español

## ANGELITA

capitan Valle.

Saldrá directo para CABARIEN el dia 16 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz hasta una hora antes de su salida. Se despacha por los Sres. Baez y H.ª M. Valle 14. 4bp18a

VAPOR

## ALAVA,

cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá para CABARIEN tocando en CARDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.

En Cárdenas se demora tan solo para dejar los pasajeros de esa capital y dirigirse para esta punto, saliendo en seguida para Cabarien.

Recibirá carga para ambos puntos tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de Cabarien para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las seis y media de la mañana.

De mas pormenores, informarán San Ignacio 34, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1a6p24my

VAPOR ESPAÑOL

## GIBARA,

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, el SABADO 17 de agosto á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de car

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE AGOSTO DE 1878.

## LA ITALIA IRREDENTA.

II.

La conversacion habida entre el conde de Andrassy y M. Robilant, embajador italiano, es importantísima por las palabras que el ministro austriaco pronunció, y que demuestran la resistente y enérgica actitud de su gobierno ante toda pretension anexionista de la Italia. El corresponsal vienés de *La Presse*, cuyos informes han sido siempre confirmados, nos dá á conocer el texto de estas palabras, que literalmente traducimos:

Habiendo expresado el ministro de Humberto que tal vez era llamado á Roma para darle de viva voz ciertas instrucciones relativas á la actitud del gobierno italiano en presencia de la agitacion actual, y para encargarle que hiciese ciertas proposiciones, el conde de Andrassy, que se habia mostrado bastante frio desde el comienzo de la conversacion, le interrumpió vivamente diciéndole:

«Perdonad, ¿de qué proposiciones me hablais? ¿Quizás de una cesion de territorio? En este caso podeis evitar al gabinete de Roma un paso inútil y á vos personalmente una situacion desagradable. Toda peticion, aunque fuese solamente de una garita austriaca en la frontera, seria considerada como una injuria. El emperador no admitirá aún discusion sobre esto, y si yo me permitiese entrar en gestiones relativas á la cuestion, caeria en desgracia á las veinte y cuatro horas.

«Yo os ruego que repitais esto á M. Cairoli, á M. Corti, y sobre todo, á Su Magestad el rey, que no querrá, estoy de ello bien cierto, hacer una injuria á un soberano á quien profesa una alta estima y una amistad sincera.

«No olvideis dos cosas, señor conde. En primer lugar, que hay en la corte, y sobre todo en el ejército un partido muy fuerte, que suela con vengar las derrotas de 1859; y luego, que la situacion de la Italia frente al Austria no es la misma que ántes. En otro tiempo teníamos á toda la Europa liberal contra nosotros, la Italia no luchaba solamente por la conquista de tal ó cual provincia, sino por la libertad; tenia la simpatía y el apoyo moral de todos los pueblos.

«Pero hoy, los italianos que han permanecido sujetos al Austria no gimen ya bajo las varas de los cabos de escuadra; el Spielberg es una leyenda; gozan de autonomía; las autoridades municipales son libremente elegidas y la constitucion que rije, les asegura una suma de libertad igual á la que gozan los italianos de Italia gobernados por el estatuto. Id á hablarles hoy de la tiranía austriaca y se reirán en vuestras barbas.

«Una guerra hecha por Italia para obtener el Trentino é Istria, seria pura y simplemente una guerra de conquista, y vuestro pais se encontraria aislado del todo, como lo estuvo la Francia en 1870, cuando partió en son de guerra á conquistar la orilla izquierda del Rhin.

«La Italia se encontraria *sola* en presencia del Austria; ahora bien, yo no quiero traer á la memoria recuerdos ofensivos, pero ¿creis que nosotros tengamos que temer una vuelta semejante? Pensando en el resultado probable de algunas batallas ganadas, nuestros viejos soldados *(chauvins)*, y nosotros los tenemos, podrian más bien desear que temer una lucha semejante.

«En cuanto á mí y mis amigos políticos, queremos la paz, queremos ardientemente la alianza con la Italia, tal como existe actualmente. Pero no se nos debe pedir más.

«No nos seria posible asistir con los brazos cruzados á una agitacion semejante á la que se produce en este momento, y sufrir con calma todos los silbidos que nos dirije el populacho turbulento, que apedrea las casas de nuestros cónsules y grita ¡Abajo el Austria! Estos son atentados contra el derecho de gentes que un gobierno sólidamente establecido y fuerte debe reprimir, si no es responsable, si no es cómplice de los agitadores.

«No seremos más pacientes, más humildes de lo que conviene. Si las olas suben muy alto, si vemos que se preparan expediciones, insurrecciones cuyo preludio son los meetings, seremos nosotros los que nos adelantemos, los que reclamemos una rectificacion de fronteras para ponernos al abrigo de los golpes de mano. *Reclamaremos el cuadrilátero, y estad seguros de que lo tomaremos por la fuerza.*

«Estos meetings, estos actos hostiles, pueden ir muy léjos, porque no cederemos, no sufriremos ninguna injuria hecha á nuestra bandera.»

En seguida el conde Andrassy se refirió á la cuestion de las alianzas posibles de la Italia: «La Rusia, dijo, no ha evitado una guerra para arrojarse en otra; la Francia no tomará partido militarmente por nadie, pero ¿creeis que vé con buenos ojos una revindicacion que, lógicamente debe estenderse hasta Niza y Saboya? En cuanto á la Alemania, sí, yo sé que cuenta con ella la Italia; pues bien, creo que se engaña. Vosotros podeis contar con M. de Bismark para defenderos contra una agresion, pero no para ayudaros á atacar á un vecino.

«La alianza entre la Alemania y la Italia tendria, sobre todo por objeto, impedir la restauracion del poder temporal; pero no se realizará para conquistar Trieste y el Trentino. Y á mal andar, si la Alemania quisiese aprovecharse de los embarazos que vosotros nos creaseis, nos quedaria siempre el recurso de arreglarnos préviamente con M. de Bismark, de concederle lo que pidiese, con la condicion de que nos permitiese indemnizarnos en Italia.—Pero éste es un mal paso de la más grande improbabilidad. La Alemania de 1878 no es la Prusia de 1866, y no tiene ningun motivo de hacer la guerra al Austria para que la Italia se engrandezca. No será difícil conocer á este respecto las verdaderas disposiciones de la Alemania, y convencerse de que la partida empeñada con las dos cartas Istria y Trentino seria de las más arriesgadas.»

Hé aquí cuáles fueron las palabras enérgicas y terminantes del conde de Andrassy, autorizadas por el corresponsal ántes citado. Si son tan ciertas como se cree, han debido hacer una profunda impresion en Italia, porque indican cómo el gobierno austro-húngaro ha recibido las manifestaciones amenazadoras del partido de la *Italia irredenta*, y cual es su resolucion firme y decidida respecto á todo conflicto que surja de las dificultades que las agitaciones actuales han creado. Es indudable que el Austria se mostrará inflexible para rechazar las pretensiones de la Italia y que ántes de ceder, preferiria comprometerse en una guerra que, á la hora presente, seria funesta á los intereses de esta nacion. En los momentos en que el congreso de Berlin le concede tan señaladas ventajas, cuando su preponderancia se aumenta y se dilata el imperio de Francisco José, no ha de sufrir una disminucion de territorios que por derecho y por dignidad se cree en el deber de defender. Seria muestra de debilidad, ceder á raiz de una victoria importante á las exigencias de un pueblo que no tiene razon para pedir lo que no se le debe, lo que no puede concedérsele en nombre de ningun derecho; máxime cuando al presente no son los derechos títulos suficientes, ni siquiera reconocidos por la política de la Europa. Y el Austria no querrá entrar en una via que afecta sus intereses y que significa menoscabo de su dignidad nacional. Su orgullo está en esta cuestion comprometido, y lo sostendrá en el terreno de las negociaciones como en el campo de las armas. Esto nos parece justo, perfectamente justo.

La prensa austriaca no se muestra ménos enérgica, para condenar el movimiento agitador iniciado en Italia. El *Fremdenblatt*, diario vienés de gran importancia, dice que es necesario poner fin á las agitaciones italianas. «Es tiempo, añade, de hacer cesar estas reuniones; si el gobierno italiano no dispone de medios necesarios para remediar semejantes desórdenes, entónces que el patriotismo esclarecido y reflexivo, que cuenta en Italia con numerosos representantes y del cual han dado pruebas en más de un momento crítico, lo haga bien pronto y de la manera más enérgica. Pero si estas demostraciones provocativas y contrarias á toda benevolencia internacional continúan, si estas aspiraciones á la posesion de los Alpes julianos y rhéticos no cesan de afirmarse, los que patrocinan esta agitacion, mantenida hoy con tanto celo, verán más tarde que la *Italia irredenta* podria muy bien transformarse en una *Italia irredimible*.»

Estas palabras que encubren una amenaza, dán una idea de la actitud de la prensa austriaca que en general se manifiesta dura, irónica para atacar los proyectos de los *italianísimos* que deliran con insensatas revindicaciones territoriales.

Respecto de la conducta que en esta cuestion siguiese la Alemania, á quien los ajitadores italianos acusan de haber traicionado á su nacion en el congreso de Berlin, no creemos que sea muy favorable á sus ambiciones. El corresponsal en Viena del *Standard*, aseguró no hace mucho que Mr. de Bismarck habia informado categóricamente al embajador italiano, era de supremo interés para la raza alemana, que el Trentino y Trieste, no pasasen nunca al poder de Italia. El puerto de Trieste es necesario á la Alemania como el único medio, que tiene de comunicacion con el Adriático; por consiguiente, los intereses alemanes y los italianos, están allí en concurrencia.

Nada indica que la Alemania pueda apoyar á la Italia en una empresa política de ese género, si el gobierno se resolviese, que no lo creemos, á emprenderla. Por el contrario, como el conde de Andrassy ha dicho con gran razon, si la Alemania está pronta á defender el reino de Hinmberto de toda agresion, nunca irá hasta prestarle su ayuda para atacar á una nacion vecina.

El gobierno italiano, por otra parte, se encuentra vivamente embarazado ante las turbulencias de los ajitadores liberales, y no puede reprimir sus manifestaciones, por más que comprenda á qué peligrosas consecuencias pueden conducirle estas inconvenientes pretensiones. El ministerio liberal, no quiere romper con sus principios cortando la libertad de reunion que favorese el movimiento propagado en todo Italia, como chispa eléctrica que inflama los espíritus, y lleva á todas partes el entusiasmo más vivo por la causa de la tan ansiada unidad italiana.

El rey Humberto, ve con gran alarma la rápida propagacion de esta corriente popular, que compromete los destinos y el porvenir del jóven reino que aún comienza á vivir. Los diarios de Europa dan cuenta de una carta que en medio de su desesperada situacion, el hijo de Víctor Manuel ha escrito al príncipe imperial de Alemania, invocando los lazos de amistad fraternal que los unen, y rogándole se penetre de las graves dificultades gubernamentales suscitadas en la córte del Quirinal, por el tratado de San Estéfano, las conferencias de Constantinopla y las deliberaciones de Berlin.

«El rey Humberto dice claramente á Federico Guillermo que una explosion del sentimiento nacional es inevitable en Italia, si las potencias europeas continúan oponiéndose á la consumacion de la unidad italiana, ó al ménos, no le dan alguna compensacion, por otra parte, legítimamente debida.

«El rey añade que le repugna poner obstáculos á las aspiraciones manifiestas de su pueblo, y espresa sus temores de un levantamiento general y de la *«ruina de la dinastía.»*

El príncipe-regente, se dice, ha respondido á esta carta, que si es auténtica, demuestra evidentemente cuán grave es la situacion del gobierno italiano, que no debe conservar ninguna esperanza de concesiones de parte del Austria.

Y en efecto, la índole del pueblo italiano, tan susceptible de los más peligrosos entusiasmos, tan afecto á todas las turbulencias, ofrece un positivo embarazo al rey y á su gobierno para el arreglo de las dificultades presentes que amenazan interrumpir la paz exterior, y que engendran grandes desórdenes é irregularidades interiores. Nada hay tan temible como un pueblo cegado por esas ambiciones desdichadas que en muchas ocasiones han precipitado á los Estados en el camino de las aventuras políticas, que casi siempre concluyen por un desengaño, por una leccion dura y sangrienta. Hay muchas páginas en la historia que demuestran con dolorosísima evidencia los funestos resultados de una política acariciada en horas de delirio y emprendida en la efervescencia de supremas arrogancias, de locas ambiciones, de impremeditadas impaciencias. Y la Italia, que ha tenido fortuna algunas veces en sus empresas, y que hoy dilata sus confines hasta un término considerable, gracias á usurpaciones que, más tarde ó más temprano son acerbamente castigadas, debe guardarse muy bien de dar oidos á esas voces halagadoras que lisonjean su orgullo, pero que pueden llevarla de su actual estado de prosperidad á la ruina, del Capitolio á la roca Tarpeya.

La prensa sensata comprende esto, aconseja al gobierno la moderacion y la energía para reprimir los desórdenes provocados por los *italianísimos* que piden la redencion de la *Italia irredenta* y por los demagogos que siempre han tenido un aplauso para todos los despojos territoriales, un himno de gloria para todas las grandes usurpaciones. Pero la Europa, que un tiempo fué cómplice de los atentados de la casa de Saboya, no lo será ahora de un nuevo acto usurpador: no por respeto á los derechos sagrados de las nacionalidades, cuya violacion es un crímen de lesa humanidad, sino por la propia conveniencia, interesada en que la Italia no vaya más allá en su camino de conquista.

En los últimos dias la agitacion ha disminuido algo y parece que el entusiasmo va calmándose en los ánimos de los liberales italianos; pero aún así y todo, el peligro está muy léjos de desaparecer. Mañana la efervescencia popular volverá á encenderse, como todos los movimientos revolucionarios que no se vencen fácilmente si no quedan satisfechas las aspiraciones de los agitadores.

Garibaldi, el más terrible de todos los partidarios de la unidad, el más implacable de los republicanos, el enemigo jurado de todo órden social y religioso, el que dirige esta campaña para conquistar territorios y usurpar provincias; así como los prohombres del radicalismo italiano cuentan con medios poderosos para inflamar las tormentosas pasiones del populacho, que en el vértigo de la insensatez, recurrirá á las armas y marchará á la guerra extranjera como en otro tiempo marchaba á la guerra civil. Entónces, ese pueblo que ha dado al mundo espectáculos de vergüenza tocado de la fiebre revolucionaria, tendrá su castigo, y sufrirá la humillacion del vencimiento unida á los dolores del infortunio. La unidad italiana, fundada sobre los cimientos del despojo más insigne que registran los anales contemporáneos, se romperá en pedazos, y la dinastía usurpadora descenderá de las gradas del trono, de ese trono que no existe, que no puede existir en la Ciudad Eterna, sino para el representante de Dios sobre la tierra.

ADOLFO PREN.

## Un comunicado y un discurso.

II.

Ofrecimos ayer á nuestros lectores terminar el análisis del discurso pronunciado por el señor D. José Antonio Cortina en el teatro de Payret, y vamos á cumplir nuestra palabra.

Despues de los tres períodos que comentamos, sigue este otro:

«Esas palabras con que *encubre la intransigencia sus intenciones y propósitos exclusivistas*, (La unidad nacional y las capitulaciones del Zanjon) no tienen razon de ser; frente al *partido liberal* se ha levantado el *partido liberal nacional*. Pues bien; hablemos claro, juguemos limpio; ¿qué diferencia hay entre la libertad á secas y la libertad nacional? ¿Cuál es entre vuestro lema y el nuestro? ¿Pretendeis acaso lanzar contra nosotros una acusacion? ¿Quereis decirnos que estamos fuera de la nacionalidad? Pues hablad entónces con más claridad; sed más precisos, más francos, más leales; arrojad el guante, que estamos dispuestos á recogerlo, probándoos que el *partido liberal* está dentro de la legalidad, y sobre todo, señores, no olvideis que los partidos facciosos tienen su lugar en los campos de batalla.»

Este período no tiene desperdicio. El orador dice sin ambajes que «la unidad nacional y las capitulaciones del Zanjon, son las palabras con que la *intransigencia encubre* sus intenciones y propósitos *exclusivistas*.»

Esto tampoco puede admitir *diversas interpretaciones*, como ha dicho el señor Cortina en su comunicado. No admite más que una sola, y vamos á decírsela.

Ya vimos ayer que los liberales del señor Cortina llaman *intransigentes* á los que no transigen con los que directa ó indirectamente atacan á la unidad nacional, y esta calificacion que aplican al partido liberal nacional, es precisamente por el adjetivo *nacional* que ha agregado dicho partido al de liberal. Por eso dice el señor Cortina que los propósitos de ese partido son *exclusivistas*, lo cual significa que le acusa de excluir de él á los liberales á secas; y con esto reconoce que estos liberales á secas no pueden entrar en un partido que se llama nacional.

Todavía expresa más claramente su idea el novel orador al decir que FRENTE *al partido liberal se ha levantado el partido liberal nacional*. Levantarse un partido FRENTE á otro no puede significar, sino que el uno es opuesto al otro, que disienten en algo, y ese algo no puede ser lo de liberal, pues esto es comun á ámbos, luego sólo es lo de nacional.

Por consiguiente, encontramos cándidas estas preguntas que dirije el orador: ¿Qué diferencia hay entre la libertad á secas y la libertad nacional? Cuál és entre nuestro lema y el vuestro? Estas preguntas son escusadas: si el señor Cortina crée que es una intransigencia y un exclusivismo que el partido liberal se llame nacional ¿cómo calificará al partido liberal á secas que no quiere aceptar ese adjetivo y contra el que truena, apellidándolo fantasma?

Nosotros creemos que si hay intransigencia, es por parte de los que se empeñan en que un partido no se titule como mejor le cuadre.

Nosotros completamente extraños á la contienda que ventilaron en el teatro de Payret los liberales á secas y los liberales nacionales, vemos la cuestion con toda imparcialidad, y no alcanzamos el derecho que pudiera tener el Sr. Cortina para increpar al partido liberal nacional, porque haya agregado aquel honroso adjetivo á su denominacion.

Si cuando los señores del partido liberal á secas se reunieron en el *Louvre*, se hubiera levantado alguien á increparlos por no haber añadido el adjetivo nacional ¿qué habria dicho el Sr. Cortina? Es más que seguro que habria calificado el acto de intransigencia, de algo más, de impertinencia, pues impertinente hubiera sido semejante increpacion. Pues si esto hubiera sido una impertinencia, impertinente ha sido tambien el discurso del señor Cortina, y mucho más al pedir la explicacion de una palabra tan clara como el adjetivo nacional.

Pero no nos extrañan estos incidentes entre liberales, pues es ya cosa muy vieja que aquellos que más blasonan de tolerantes sean los primeros en llevar la intolerancia hasta el ridículo, como ridículo ha sido irritarse el Sr. Cortina porque el partido liberal del teatro de Payret haya querido llamarse á sí mismo nacional.

Comprendemos que al Sr. Cortina le pareciera una redundancia el que ese partido se llamara nacional; y en efecto lo és, pues no concebimos ningun partido que no lo sea; pero una redundancia no es ningun delito para provocar un escándalo, y en política las redundancias son á veces muy convenientes.

No nos detendremos á examinar el resto del discurso, porque los otros tres períodos que contiene son una repeticion de los anteriores y se reducen á volver á llamar fantasma á la unidad nacional, y á pedir que se discutiera el programa del partido liberal nacional; y en esto último creemos que estaba el orador en su perfecto derecho.

Si el Sr. Cortina no ha querido decir lo que dijo, no culpe á los que han dado *diversas interpretaciones* á su discurso: cúlpese á sí mismo por no haber sabido expresarse, y por no haber explicado sus palabras. Los oradores políticos son responsables de las palabras que pronuncian, porque no se las lleva el viento, sino que las recojen las mil trompetas de la fama para divulgarlas y comentarlas. Por eso no todos los hombres sirven para oradores, porque no todos tienen el don de medir las palabras que han de pronunciar, calculando de antemano la trascendencia que pudan tener.

## Otro programa.

Ya tenemos en campaña el programa del tercer partido liberal: el del periódico *La Libertad*.

Este no dice si es liberal á secas, ó mojado; pero á juzgar por sus afirmaciones pertenece al sistema homeopático. Hé aquí algunas de ellas:

«Para la abolicion de la esclavitud, «opondremos la fórmula de derecho á la «fórmula de derecho.»

«Una lejitimidad desaparece con otra «legitimidad.»

*Similia similibus curantur*: tal es el programa de *La Libertad*; y el que no lo entienda que vaya á Salamanca á estudiar.

Hay tambien en el programa aforismos que valen un Perú, como este:

«La democracia puede abolir la esclavi«tud, emancipando los esclavos por la «compra al propietario.»

Por lo visto la democracia es muy rica, y desearíamos saber donde están las oficinas de esa Sociedad, y que *La Libertad* nos dijera cuál es su capital social.

Hay tambien declaraciones que arden en un candil, como estas:

«Al derecho del propietario, podemos «oponer la expropiacion por causa de utilidad pública.»

«Nosotros, que pedimos que la propie«dad sea inviolable, no aspiramos á vio«lar la propiedad de nadie.»

Esto nos recuerda estas palabras que el año 1869 decia en Madrid un orador del club de la calle de la Hiedra:

«Nosotros no queremos que se viole la «propiedad: lo que queremos es que se «varien los propietarios.»

Pide el tercer partido liberal la libertad de comercio, el libre cambio y la abolicion de las contribuciones.

¿Con qué se mantendrá entonces el Estado?

¡Ah! ahora recordamos, que la democracia es muy rica. Ella sostendrá las cargas del Estado; y si no ahí está *La Libertad* que podrá sostenerlas con sus bienes, con lo que le producen los diez mil ejemplares que *tira* diariamente,

De aquí á Mazorra.

## Algunas consideraciones sobre la cuestion azucarera.

La tarea que nos impusimos, en 23 de julio último, al escribir el artículo que vió la luz pública en LA VOZ DE CUBA, reviste una gravedad é importancia que no es posible desconocer, por cuyo motivo perseveramos en nuestro intento de tratar de nuevo de la misma cuestion, ya que el Círculo de hacendados y la Junta general del comercio de la Habana convocaron una reunion en la Lonja de víveres, la que tuvo lugar, y en la cual se acordaron los medios necesarios para que el Gobierno Supremo de la nacion tienda una mirada compasiva á esta desventurada porcion de la madre patria, y repare la injusticia de que viene siendo víctima la produccion azucarera.

No es de nuestra incumbencia reseñar detalladamente lo que ocurrió en la citada reunion, pero no prescindiremos de consignar que, aparte de algunas diferencias de pura fórmula, reinó una opinion unánime acerca la conveniencia de elevar al gobierno una exposicion en la que, prévios los datos de que vaya nutrida, se suplique y reclame una modificacion arancelaria; en el sentido que exigen las razones que asisten á esta provincia para ser considerada como las demás de España.

El señor D. Eusebio Salom, apoderado de la casa de los Sres. J. Balcells y Cª leyó una estensa y bien escrita memoria, que apoyó despues verbalmente con oportunas consideraciones que revelaron su talento y el prolijo estudio que ha hecho de asunto tan importante. Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Chia, Freire, Zayas, Giraud y todos al par adujeron sólidos y elocuentes razonamientos para justificar el acuerdo que se tomó en aquella sesion. Nombróse para redactar la exposicion una comision compuesta de los Sres. Giraud, Salom, Ordoñez y Torre, representando á la Junta de comercio, y por el Círculo de hacendados, á los Sres. Zayas Freire, Morajes y Diago.

Mucho esperamos de la reconocida ilustracion y elevado criterio de los individuos mencionados, y estamos convencidos que el trabajo que segun noticias estan ya terminando, será tan concienzudo y brillante que merezca la aprobacion de todos sus comitentes.

Convenimos en la resolucion que se tomó así como creemos está ya previsto el medio á que se apelará para que la exposicion vaya bien apoyada La opinion pública que unánime se pronuncia á favor de nuestra castigada agricultura, indica y señala la ilustre figura que secundará eficazmente, no lo dudamos, los justos deseos de los esponentes. Atendida la bondad de la causa que se defiende, es procedente esperar que el dignísimo general Martinez de Campos la prohijará con varonil entereza, pero nos parece tambien — dada la gravedad del caso y la urgencia del remedio que se pida para que la produccion azucarera no perezca, como perecerá, si ese remedio llega demasiado tarde — que seria muy conveniente se nombrase y fuese una comision á Madrid con objeto de hacer más viable é inmediata la resolucion del gobierno en materia tan trascendental. Opinamos, por otra parte, que á fin de establecer desde luego la solidaridad que, bajo el punto de vista mercantil, ha de unir á España y Cuba en un afecto é interes comun; toda vez que en Barcelona se ha constituido un centro de navieros y comerciantes de las demás provincias, y, ya que la cuestion de la marina mercante está tan íntimamente enlazada con la de los azúcares, creemos que dicha comision deberia recabar, y obtendria sin reparo alguno, la valiosa cooperacion de aquel centro.

Estamos así mismo en la persuasion de que apelando al patriotismo de D. Vicente Galarza, que actualmente se encuentra en la Península, deteria invitársele á que se asociase á los trabajos conducentes al logro del resultado que se apetece, pues es innegable que el referido señor, como presidente del Casino Español de la Habana, prestaria mayor impulso y fuerza moral á las gestiones que simultáneamente realizasen en Madrid, el centro de navieros constituido en la capital del principado catalan, y la comision que de aquí á la corte se dirigiese.

Nos permitimos insinuar las proposiciones precedentes, sin que de ningun modo pretendamos que de consejo el carácter revistan; pero rogaríamos que se tomáran en cuenta por parte de aquellos á quienes competa y corresponda, si es que las consideran oportunas.

Todo cuanto se haga, sea cual fuere el recurso á que se acuda, sin faltar á las consideraciones que se merecen los altos poderes del Estado, es preciso que se obre con templanza y mesura, si, pero con los bríos y con la energía indispensables para que aquellos poderes contemplen la figura escuálida de una provincia de España que, tras más de nueve años de sangrienta y desesperada lucha, despues de haberse visto devastada y sometida á los rigores de una guerra fraticida y desastrosa y agobiada por exhorbitantes contribuciones acude hoy, á raiz de la paz, ante el rey, el gobierno y las córtes esclamando: «¡Vedme ahí prosternada, pobre, sin recursos, pagando unos tributos superiores á mis fuerzas; y vedme ahí para despertar vuestra conmiseracion. Reclamo justicia, solo justicia. De ella está sedienta Cuba, que pide únicamente al primer magistrado de la nacion y á los poderes ejecutivo y legislativo, que se la trate como á las demás provincias hermanas!»

Cuba ha hecho cuantos sacrificios en aras de la integridad nacional y ¿cual es la recompensa que solicita? ¿Qué se pide qué se suplica, qué se reclama?

Se suplica que se repare una injusticia y se reclama que esa reparacion sea inmediata. Sí; porque la cuestion que debaten la Junta de comercio y el círculo de hacendados es cuestion de vida ó muerte; cuestion que puede traer incalculables consecuencias para el presente y el porvenir de Cuba, bajo el doble punto de vista político y económico; cuestion de que, las oligarquías en que, por desgracia, se subdividen nuestros partidos se apoderarán, como una arma la más terrible que esgrimen contra los poderes constituidos, sino se resuelve pronto y bien; cuestion, en fin, que lleva en sí el germen de la miseria y de ruina de Cuba y afecta cuantiosísimos intereses para defender los cuales es inevitable, de todo punto preciso, que nos animemos, que haya en nosotros cierta cohesion absoluta y una compactibilidad incondicional, sin las que serán inútiles nuestros esfuerzos. Libres, pues, de toda pasion política, — de esa política moderna que todo lo inficiona y envenena, sobreponiendo el interes de partido, ó de algunas individualidades, al bien de la patria — sea una sola aspiracion la que nos mueva é inspirémonos en una idea única: la de salvar á Cuba de la ruina de que está seriamente amenazada.

Triste es confesarlo, más triste es aún el tener que reconocer que desde 1868 sólo el error y el desconocimiento son los que han prevalecido por do quier, emanando de las regiones oficiales una série de reformas cuya maléfica influencia está evidenciada en la vida raquítica que arrastran en España la industria y el comercio.

Si adquiriese tanto desbarajuste la categoría de un hecho permanente; si se reincidiera en las gravísimas faltas que clamor tan general levantan, pareciera increible que el primer Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, prohijando todas las utopías y los errores de anteriores situaciones, dejara en pié algunas de las leyes arancelarias que regian, las cuales, afectando á determinados artículos con insoportables gravámenes, hacen ya imposibles los trabajos y los sacrificios del productor, particularmente del que se dedica aquí al cultivo de la caña.

Para demostrar nuestro aserto bastará consignar que antes de 1868 el azúcar de Cuba devengaba en la Península, calculando la caja á razon de 16 arrobas de peso, $8'80 por derechos de Arancel y transitorios, miéntras que ahora satisface $14'80, á los que, agregando $2'30 por los de exportacion, representan un total de $17'10 que equivalen á un aumento de ¡¡ 94'30 por 100!!

Queremos atribuir lo que pasa á nuestísimas teorías de escuela, á ciertos sofismas científicos que desde algunos años acá parecen haber tomado carta de naturaleza en las altas esferas gubernamentales, en cuya virtud, ora sea por efecto de tratados internacionales, celebrados sin la venia y el concurso de las clases que pagan y sostienen al Estado, ora sea por otro género de medidas tales como la que entraña y está ya causando la muerte de la marina mercante, el hecho es que el espíritu de esas clases está soliviantado en España y hace ya tiempo que el clamor público se levantó airado contra el espíritu reformista de los Gobiernos, los cuales parecen haber obrado de consuno, como obedeciendo á la idea de acabar con la riqueza nacional.

Ante el triste porvenir que nos está reservado, sino prevalece pronto el imperio de la razon y de un criterio práctico, en las cuestiones económicas, menester es que se despliegue una iniciativa enérgica y vigorosa para que se oigan y hallen en Madrid eco nuestras quejas y se satisfagan nuestras legítimas esperanzas por parte de los que tienen el deber ineludible de protejer y amparar á Cuba y de evitar que acabe de empobrecerse y aniquilarse.

Afortunadamente ocasion más propicia no podia ofrecerse hoy que tenemos al frente del Gobierno General á un hombre que ha revelado toda la potencia de su génio, el valor inapreciable de su patriotismo y el temple de su carácter firme y resuelto y de quien es necesario impetrar la proteccion que necesitamos.

No se pierda de vista el creciente desarrollo que vá adquiriendo el cultivo de la caña en Santo Domingo y no se olvide tampoco la imperiosa necesidad de que se modifiquen nuestros vigentes tratados con los Estados-Unidos para que no llegue un dia en que nos falten mercados para la venta de nuestros azúcares.

Finalmente; ateniéndonos al asunto que motiva este artículo, y, sin perjuicio de ocuparnos en otro del gravísimo tema que dejamos apuntado en el anterior párrafo, advertiremos que los grandes males exijen heróicos remedios, y, por lo mismo, no sería pedir un imposible si se solicitara respetuosamente al Gobierno de S. M. que en armonía con lo que reclaman el derecho y la justicia, se resolviese *gubernativamente* la cuestion arancelaria de los azúcares de la isla de Cuba, la cual, como *las de Castilla*, las de ANDALUCÍA y las demás de España, *es hija de una misma madre* y merecedora, por tanto, de que se la considere y mida por igual rasero, renunciando á odiosos é irritantes privilegios y prescindiendo de cualquier consideracion, sea de la índole que fuera, que pudiese establecer y hasta perpetuar justificados antagonismos y provocar enconados rencores que más ó ménos tarde degenerarán, y quiera Dios que no suceda en este caso, en manifestaciones desagradables.... Lo repetiremos hasta la saciedad.

La ley es y ha de ser para todos una, y de todos es patrimonio el derecho. ¿Qué piden los hacendados y el comercio de Cuba? Que la ley se cumpla y que el derecho prevalezca. ¿Lograrán su intento? Así lo esperamos, y en tanto es así, que, como hemos dicho, creemos que puede resolverse la cuestion gubernativamente como medio de que los beneficios que tal vez se nos deparen en este sentido, puedan alcanzarnos ántes de la próxima zafra. Fiados en el patriotismo de los señores diputados no dudamos que las Córtes sancionarian y el país en masa, *con contadas excepciones*, aplaudiria un acto de justicia semejante con el que nuestro jóven monarca lograria un título más á los que le hacen acreedor al cariño de los españoles, y la isla de Cuba escribiria en su historia con caracteres indelebles ese rasgo que haria á D. Alfonso XII digno émulo de Cárlos III.—C. E.

## Felicitacion.

El señor Presidente del Casino Español de Bejucal ha dirigido al de la Habana el siguiente despacho:

«Este Casino felicita al de su digna presidencia por la patriótica contestacion dada á los periódicos que han querido con falsas impugnaciones mancillar la honra de ese Centro.—El Presidente, *Victoriano Guerrero*.»

## Remitido.

El Sr. Presidente de la Directiva del partido liberal radical nos ha dirigido para su insercion las siguientes líneas:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Estimado señor: La directiva del Partido Liberal Nacional, ruega á Vd. encarecidamente, se sirva dar cabida en su acreditado periódico á la adjunta comunicacion.

La directiva del Partido Liberal Nacional, no puede guardar silencio ante la actitud que asume el periódico titulado *El Triunfo*, en su artículo *Unidad Nacional*, que ha visto la luz pública el dia 13 del corriente: los grandes intereses que representa, su propia honra y la responsabilidad que sobre ella pesa, exigen que conteste cumplidamente; tal es el objeto de la presente comunicacion.

El Partido Liberal Nacional aplaude calurosamente las frases que encabezan dicho artículo y en las que se dice; "que España, "la noble España, es nuestra madre, y por "ella estamos dispuestos á toda clase de "sacrificios, hasta el de dar la vida en holocausto suyo; que es dulce y muy glorioso morir por la Pátria." Teníamos necesidad de que esto se dijera de un modo claro y terminante, y aplaudimos las palabras que en la espresada declaracion se contienen, porque esto, que es capital estrecha la distancia que nos separa.

Pero entendemos que hay otros conceptos y frases, que no pueden pasar sin correctivo, si, como parece, se dirijen á los hombres que empuñan en sus varoniles diestras la bandera del Partido Liberal Nacional. ¿Contra quien endereza *El Triunfo* sus ataques? ¿A quién pretende herir cuando añade: "Salieran de sus antros misteriosos; "mostrárense á la luz del dia en toda su "deformidad los impostores; y, en presen"cia de este honrado pueblo, cuya seni"llez de corazon tanto se ha esplotado, sa"briamos arrancar el antifaz con que en"cubren la podredumbre de que se alimen"tan?" ¿A quien se dirijen estas otras? "La mala interpretacion de una frase: he "aquí el arma villana que hoy se esgrime, "vista la inutilidad de las empleadas ante"riores."

Se nos antoja que esto se dice con ánimos de lastimarnos; y fuera cobardía insigne permanecer en silencio ante un ataque, tan injustificado en el fondo, como destemplado en la forma. El partido liberal nacional no emplea la impostura, ni conoce el engaño; no pretende desunir, sino aunar voluntades; no quiere que se dude de la lealtad de nadie, más anhela que nadie duda de su propia lealtad. Los hombres que lo componen, obran con perfecta buena fé; los honrados con su direccion, no son aventureros, no pretenden nada, ni aspiran á otro fin que al de ver prósperas, felíz y libre á la Isla de Cuba á la sombra del pabellon de Castilla.

Nuestra vida pasada responde de nuestra conducta futura; y si algunos de nosotros hemos disentido, en otro tiempo, en asuntos políticos, siempre, podemos decirlo con lejítimo orgullo, se nos ha visto marchar, con la frente erguida por la áspera senda del honor. El partido liberal nacional, trata de disipar desconfianzas; aspira á desvanecer recelos; no quiere exclusivismos absurdos; se abraza á la bandera de la pátria; y, puesta su confianza en Dios, jura que sabrá morir, si fuere necesario, por la union eterna entre España y Cuba.

Hé aquí lo que la directiva del partido liberal nacional se proponia contestar: y si es cierto que todos queremos una misma cosa; y si es verdad que todos conspiramos á un mismo fin, empecemos todos por declarar á la faz del mundo entero, que deseamos unas mismas leyes, como unas son la lengua, la religion y las costumbres; que no tratamos de pedir á España lo que que esta no prometió nunca; que es nuestra legalidad la que se pactó en el Zanjon; y que tan distantes nos hallamos de la separacion absoluta como de la autonomía.—Agosto 13 de 1878.—Por la Directiva.—El Presidente.—*Sixto Guereca*.

En una reseña que hace *El Triunfo* de la reunion del gran partido liberal, celebrada en Guanabacoa en el teatro de las *Ilusiones*, dice el citado periódico que el público no dejó hablar á D. José Triay, por que en él *todos entrevelan un impugnador del Programa*.

Más adelante dice *El Triunfo* que el señor D. Saturnino Martinez, exclamó:

«Aquí en esta Villa conseguí mis primeros triunfos, aquí he crecido, y aquí mismo *se me prohibe hablar por los que se llaman liberales*.»

Ya sabíamos nosotros que la tolerancia es la primera virtud que los liberales.... *predican*.

Mejor informados de lo que ocurre en Guanabacoa con el director de una de las escuelas municipales de aquella localidad, nos apresuramos á rectificar lo que ayer dijimos sobre el mismo hecho.

El director de esa escuela no encontrando quien quisiera alquilar la casa á nombre del Ayuntamiento, lo hizo al suyo. La Corporacion municipal adeuda veintisiete meses, de los que el profesor ha satisfecho veinte de sus haberes, y por medio de sus amistades, y no permitiéndole su mal estado hacer nuevos anticipos por la crecida suma que le adeuda el Ayuntamiento en concepto de sueldo y material, el dueño de la casa en uso de su perfecto derecho llamó al profesor al Juzgado, pidiendo los alquileres vencidos y el desalojo de la casa.

El profesor acudió al Ayuntamiento, manifestando lo ocurrido, y no asistió al juicio de conciliacion por no creerse autorizado para representar á la Corporacion municipal en aquel acto. El Juez condenó en rebeldía al profesor, imponiéndole la multa correspondiente, y á peticion del propietario fué trasladada la cuestion al Juzgado de primera instancia.

Así las cosas, el profesor representó de nuevo á la Junta local de Instruccion pública, manifestando el conflicto en que se hallaba, y pidiendo que se la concediera nueva casa donde continuar sus tareas. Trascurrieron los dias, los alquileres no se abonaron, la casa no se buscó y el profesor se vió en la imperiosa necesidad de presentarse ante el Juez de primera instancia á responder de los cargos que se le hacian, limitándose el Ayuntamiento á satisfacer dos meses de alquileres que el dueño de la casa se negó á recibir. Hasta aquí lo ocurrido.

Sabemos ahora que el asunto sigue su natural tramitacion, y que de no abonar la ilustre Corporacion los alquileres que se adeudan y buscar nueva casa donde trasladar la escuela, el profesor, como único responsable ante la ley, se verá ejecutado, lanzado de la casa y condenado á satisfacer las costas que el hecho ha motivado, como sucedió no há mucho t

rarse en Paris el dia 10 del corriente mes.

*Lóndres, 6 de agosto.*—Los cocheros de plaza en Paris se han declarado en huelga.

ITALIA.

*Lóndres 31 de julio.*—Un telegrama de Roma al *Times* anuncia que el cardenal Franchi se halla gravemente enfermo.

*Lóndres, 1.° de agosto.*—El cardenal Franchi recibió ayer mañana los Santos Sacramentos. Su estado es sumamente grave.

*Lóndres, 2 de agosto.*—Un despacho de Roma, fechado ayer, anuncia que el cardenal Franchi ha fallecido.

*Roma, 2 de agosto.*—Los funerales del cardenal Franchi se celebrarán el lúnes próximo. Entre tanto, se han suspendido las audiencias en el Vaticano.

*Lóndres, 3 de agosto.*—Entre otros varios miembros del Sacro Colegio que se mencionan para suceder al cardenal Franchi en la secretaria de Estado, se citan los cardenales Nina, Luca y Hohenlohe.

*Lóndres, 4 de agosto.*—Se anuncia en Roma que Su Santidad ha nombrado secretario de Estado al cardenal Luca, prefecto de la congregacion. El referido cardenal es italiano, nació en 1836, y obtuvo el capelo cardenalicio en 1866.

*Lóndres, 5 de agosto.*—Telegrafian de Roma que en Liorna, Cesena y Velletri ha habido *meetings* anexionistas, pero carecen de importancia.

ITALIA Y ALEMANIA.

*Lóndres 1.° de agosto.*—El nuncio del Papa llegó de Munich á Kissingen el mártes y ha sido recibido varias veces por el príncipe Bismark. Dícese que pronto comenzarán negociaciones directas entre Alemania y el Vaticano.

En las elecciones habidas el mártes ganaron en Hamburgo, Leipsic y Ausburgo los liberales nacionales.

*Roma 2 de agosto.*—Se dice que el nuncio del Papa en Munich ha llegado á una inteligencia con el príncipe de Bismark en Kissingen, respecto á un *modus vivendi* entre el gobierno aleman y el Vaticano.

*Lóndres 3 de agosto.*—Telegrafian de Roma al *Standard* que el Vaticano ha notificado al príncipe de Bismark, que las negociaciones pueden continuar sobre las mismas bases actuales, no obstante haber fallecido el cardenal Franchi.

*Lóndres 4 de agosto.*—De Berlin Telegrafian al *Pall Mall Gazette*, que adelantan satisfactoriamente las negociaciones entre el nuncio del Papa y el príncipe de Bismark, á consecuencia de haber hecho importantes concesiones el gran canciller aleman.

*Lóndres 6 de agosto.*—Un telegrama de Roma dice que, á consecuencia de las negociaciones con el príncipe de Bismark, el Vaticano está formulando nuevas instrucciones al clero de Prusia. Se cree probable que el cardenal Ledochowsky vuelva á Posen.

ITALIA E INGLATERRA.

*Lóndres 6 de agosto*—Se dice que han ocurrido dificultades que aplazan por algun tiempo el restablecimiento de relaciones entre Inglaterra y el Vaticano.

ALEMANIA.

*Lóndres 31 de julio.*—Las elecciones para miembros del parlamento aleman se verificaron ayer en todo el imperio. Los progresistas triunfaron en cinco distritos de Berlin; un ultramontano, en Colonia; un liberal nacional, en Cassel, y un conservador en Konigsberg. En Strasburgo fué electo el candidato de oposicion. En Berlin sólo obtuvo el general Moltke 2,811 votos contra 3,977 que alcanzó el candidato progresista Hasnel. El ministro Falks fué tambien completamente derrotado en dos distritos.

Los liberales nacionales han ganado las elecciones en Saarbrucken y Heidelberg.

Anuncian de Frankfort que el lúnes próximo inaugurará sus sesiones en Heidelberg una conferencia de todos los ministros de Hacienda existentes en Alemania.

Se sabe hasta ahora que han resultado electos 40 liberales nacionales, 14 ultramontanos, 11 progresistas, 9 conservadores, 3 separatistas y 1 socialista. En 23 distritos hay que proceder á nuevas elecciones.

En 38 distritos de Alemania del Sur han resultado electos 19 liberales nacionales, 6 conservadores, 3 ultramontanos y 1 separatista. Son necesarias nuevas elecciones en 9 distritos.

Los socialistas han depositado en las urnas mayor número de votos que ninguna otra vez, pero han sido derrotados por los esfuerzos de todos los demás partidos.

*Lóndres 2 de agosto.*—Segun las últimas noticias en las elecciones de representantes en el Reichstag aleman han obtenido mayoría 47 conservadores, 74 liberales nacionales, 19 progresistas, 25 ultramontanos, 2 irreconciliables alsacianos, 2 autonistas alsacianos, 3 socialistas, 8 polacos y 1 particularista. En 36 distritos habrá nuevas elecciones.

El *Pall Mall Gazette* publica un telegrama de Berlin anunciando que el conde de Bismark, hijo del gran canciller, ha sido derrotado en la eleccion habida en Lüneburg, donde se presentaba como candidato.

El nuncio del Papa continúa en Kissingen. El príncipe de Bismark le ha hecho una larga visita.

*Lóndres 3 de agosto.*—Los escrutinios electorales en Alemania, demuestran que los socialistas han llevado á las urnas 30,000 votos en Hamburgo, 12,000 en Altona, 7,000 en Kiel, 12,000 en Breslau, 13,000 en Dresde, 14,000 en Leipsic, 11,000 en Elberfeld, 10,000 en Nurnberg, 6,500 en Hanover, 4,000 en Frankfort y 4,000 en Stuttgart.

El último recuento de votos manifiesta el triunfo de 73 candidatos conservadores contra 110 de varios partidos liberales, 27 ultramontanos y 3 socialistas.

*Lóndres 5 de agosto.*—Segun el escrutinio general completo, en lo que se refiere á los grandes partidos, resultan electos 93 conservadores, 110 liberales de varios bandos y 95 ultramontanos. Nuevas elecciones seran necesarias en 62 distritos.

Nobiling, autor del atentado contra la vida del emperador, intentó suicidarse con unas tijeras el sábado, pero fué descubierto y se le impidió efectuar su propósito.

ALEMANIA Y AUSTRIA.

*Lóndres 2 de agosto.*—De Viena comunican al *Standard*, que la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José ha sido aplazada, pero que seguramente se verificará en Salzburgo.

*Viena 6 de agosto.*—El emperador Francisco José y su hijo el archiduque Rodolfo, llegarán hoy á Toplitz para visitar al emperador Guillermo.

TURQUÍA.

*Lóndres 2 de agosto.*—El *Courrier de l'Orient* de Constantinopla ha recibido órden de suspender su publicacion por anunciar que la esposa del ministro de marina turco, habia concurrido á un baile dado por rusos.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

*Lóndres 2 de agosto.*—El gobierno austriaco ha dejado sin efecto la prohibicion de exportar caballos.

*Lóndres 6 de agosto.*—Han comenzado las elecciones en Hungría. Hasta ahora llevan ventaja los liberales. Here Tirza, primer ministro, ha sido derrotado en el distrito de Delreczin.

RUSIA Y GRECIA.

*Lóndres 1.° de agosto.*—De Viena comunican al *Daily Telegraph*, que el ministro de Negocios Extranjeros de Grecia ha ido á San Petersburgo á ruego especial del czar.

INGLATERRA.

*Lóndres 31 de julio.*—En la cámara de los Comunes combatió ayer Mr. Gladstone la política del gobierno inglés en la cuestion de Oriente. Su discurso, que duró dos horas y media, fué sumamente aplaudido. El secretario de lo Interior contestó á Mr. Gladstone.

El duque de Cumberland, hijo del difunto ex-rey de Hannover, ha sido nombrado caballero de la órden de la Liga.

*Lóndres 1.° de agosto.*—Ayer fué presentado al Parlamento el presupuesto extraordinario de guerra con motivo de la cuestion de Oriente. Asciende á 1,545,500 libras esterlinas.

*Lóndres 2 de agosto.*—Siguen en ámbas cámaras los debates sobre la cuestion de política en Oriente.

Se están haciendo grandes preparativos para la fiesta cívica que se ha de celebrar el sábado con motivo de concederse á lord Beaconsfield y á lord Salisbury la ciudadanía libre de Lóndres. Habrá un gran banquete presidido por el lord Mayor.

Dicen de Lóndres al *Scotsman* de Edimburgo, que el gobierno rogará á lord Dufferin, gobernador general del Canadá, que vaya al Asia Menor con el cargo de comisionado británico.

El arzobispo de Canterbury ha dispuesto que en todas las iglesias se celebren funciones de gracias al Altísimo, con motivo de la paz.

*Lóndres, 3 de agosto.*—Ayer terminó en la cámara de los Comunes el importante debate sobre la proposicion de lord Hartington contra la política seguida por el gobierno británico en la cuestion de Oriente. Dicha proposicion fué rechazada por 338 votos contra 195. Despues se votó, unánimemente en pró, una enmienda expresando confianza en el gobierno.

*Lóndres, 4 de agosto.*—La solemnidad de conferir á lord Beaconsfiel y á lord Salisbury la ciudadanía libre de Lóndres se verificó ayer con gran pompa en el Guildhall. La concurrencia fué sumamente escogida y la recepcion muy brillante. La inmensa muchedumbre que ocupaba los sitios del tránsito vitoreó con entusiasmo á dichos lores.

*Lóndres, 5 de agosto.*—El *Standard* anuncia oficialmente que el Parlamento no será disuelto este año.

En la recepcion del sábado dijo lord Beaconsfiel que, tenia confianza en que los ministros de la reina, no solo habian mantenido los intereses de su país, sino que habian asegurado la independencia de Europa.

Al dirigirse lord Beaconsfiel y lord Salisbury al Guildhall el sábado, un hombre de entre la multitud los apostrofó llamándoles traidores á la Constitucion.»

**America del Norte.**

MEJICO.

*Galveston, Texas, 31 de julio.*—Un despacho de San Antonio al *News*, dice que el general Pedro Valdés, con unos 1,500 hombres se ha situado en los montes próximos al paso del Aguila, en el lado de Méjico, esperando que avance hácia aquel punto el gefe norte-americano Mc. Kenzie.

El coronel Schweitzer, desde cerca de Brownsville, confirma la captura del general Escobedo, efectuada el dia 20 en las inmediaciones de Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila. Se hallaba enfermo y oculto en una hacienda, á cuyo propietario se habia amenazado con la pena de muerte si descubria el sitio donde se hallaba Escobedo. Este para salvar la vida de dicho propietario, se entregó.

*Washington 31 de julio.*—A esta ciudad ha llegado una carta del general Ord, diciendo que el general Mc. Kenzie no ha entrado en Méjico como se dijo. El Rio Grande está tan crecido que no es posible cruzarlo.

*Méjico 1.° de agosto.*—El general revolucionario Pedro Martinez, con 300 hombres, atacó el dia 26 de julio al pueblo de Catorce siendo rechazado, segun se dice. Las noticias de origen no oficial aseguran que Martinez tomó dicho pueblo y se apoderó de gran cantidad de metales preciosos de las minas próximas. La línea telegráfica está cortada.

La revolucion, que segun parece se extiende hácia San Luis Potosí, toma graves proporciones.

Las elecciones de senadores, de representantes para el congreso y de tres jueces del Tribunal Supremo han resultado favorables al gobierno de Diaz.

En vez de llevar á Escobedo á la ciudad de Méjico se ha dispuesto que sea conducido á Monterey.

## GACETILLA.

***El Liberalismo.***—Há aquí la definicion que de esta palabra da hoy el periódico *La Libertad*.

«César, Alejandro, Xerxes, Darío, Cleopatra, Semiramis, Atila, los Césares, el siglo XVI, Lutero, Cromwell, Cárlos I, Juan Hus, la Reforma, el siglo XVIII, Voltaire, Montesquieu, Turgot, 1789, 1793, Luis XVI, Danton, Marat, Robespiere, Pedro el Grande, Cárlos V, Napoleon I, Guillermo Tell, Masaniella, Washington y Bolivar.»

En resúmen, *el liberalismo*, segun *La Libertad*, es una casada Orates, donde se cobijan todos aquellos personajes, aquellos siglos y aquellas fechas.

¡Lástima grande que las prensas sueltas para publicar ciertas cosas!

***Buen servicio.***—El Inspector del 7.° Distrito, acompañado del del 2.° y de un escribiente de la inspeccion, sorprendieron anteayer en la calle del Sol una *oficina* donde se timbraba subrepticiamente y se habilitaba con sellos de Capitanías de partido y otras dependencias, todo género de documentos y en especial cédulas de vecindad, reseñas de animales y otros de importancia.

Como el hecho está bajo la accion de los Tribunales nos abstenemos de hacer comentarios.

***¡Horrible!***—En una accesoria de la calle de Suarez fué asesinada ayer una mujer por un cuñado suyo.

El móvil que impulsó al asesino fué el haberse negado el marido de la víctima á darle cierta cantidad que le habia pedido.

El crímen lo llevó á cabo disparando una carabina sobre su infeliz cuñada.

***Erratas.***—En nuestro artículo de hoy aparecen dos que nos apresuramos á salvar. En la segunda columna, línea tercera, se lee «y que paren», debiendo leerse «y que parten.» En la misma columna, línea 57, se lee «por el con de Berlin» cuando debe decir «por el congreso de Berlin.» Conste.

***¡Si será; si no será!***—Varios vecinos de Casablanca se han acercado á nuestra redaccion, manifestándonos que estuvimos exajerados al ocuparnos de lo que en aquel poblado sucede.

Bienenos que si hay quien tiene escrúpulos de ir á vivir allí, no será porque no se disfrute de una paz octaviana, sino por una preocupacion absurda, por no decir ridícula.

Como dichos vecinos nos merecen tanto crédito, por lo ménos, como la persona que con su firma nos ha denunciado los hechos que dieron lugar á la gacetilla *¡Qué ganga!* inserta en nuestro número de ayer, nos vemos obligados á rectificar los cargos que en la misma hacíamos, lo cual no es obstáculo para que supliquemos á la persona que á nosotros se dirijió á denunciar ciertos hechos, y á la que dimos crédito con solo ver estampada su firma, salga á la palestra, si cree que su causa es justa, y si juzga que sus afirmaciones pueden redundar en bien de los vecinos de Casablanca.

Por nuestra parte ni ajustamos ni ponemos rey, limitándonos á expresar nuestros deseos de que el poblado de Casablanca sea tal cual lo pintan los vecinos á quienes acabamos de oir.

***Recomendamos***—A vuestra caridad á una pobre de edad avanzada que hace bastante tiempo se encuentra postrada en el lecho del dolor, y que carece de todo género de recursos para poder sobrellevar la pesada carga de la vida.

Vive en la calle de Fernandina, número 70:

***Sociedad de Beneficencia.***—Con una gran concurrencia se celebró en el Casino Español el pasado domingo, segun se habia anunciado, la Junta general convocada por la Agrupacion de ambas Castillas, Leon y Estremadura, para leer y discutir el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad de Beneficencia que, prévia la aprobacion de la Superioridad, dentro de breves dias debe quedar constituida.

Dicho Reglamento, despues de algunas modificaciones, fué aprobado por unanimidad.

No dejarémos de elogiar la idea que encierra el artículo que marca las condiciones que son necesarias para el ingreso en dicha Sociedad, porque ella demuestra que los promovedores del pensamiento, han sido guiados por la verdadera hidalguía castellana, á la vez que han comprendido cual debe ser el verdadero lazo de union que en instituciones de esta naturaleza, ha de ligar á todos los buenos españoles.

Por dicho artículo se concede el ingreso en la Asociacion, no solo á los naturales de las 18 provincias agrupadas, sino tambien á todo aquel que justifique ser descendiente de algun natural de aquellas, sea cual quiera el lugar de su nacimiento, teniendo por consiguiente opcion para sí y su familia á los beneficios de dicha institucion.

Una institucion que nace bajo tales auspicios, no puede ménos de alcanzar el mayor grado de explendor posible.

Por eso la Sociedad de Beneficencia Castellana vivirá larga y próspera vida y recojerá las bendiciones de muchos.

***Robos.***—En una casa de la Calzada del Monte se cometió ayer un robo con fractura, consistente en varias piezas de ropa y alhajas.

De otra casa de la calle de la Zanja, donde habita un militar, desapareció su chaleco y con él un reloj y leontina y un porta-monedas bastante repleto.

Los autores de estos hechos no han sido habidos.

***Un poema en una cuarteta.***—

Sabe, si alguna vez tus labios rojos
Quema invis ble atmósfera abrasada,
Que el alma que hablar puede con los ojos,
Besar puede tambien con la mirada.

***Aviso.***—De la jefatura de policía nos han remitido el siguiente:

«La morena libre Concepcion Romay se presentará en la secretaría del batallon de Órden público, sita en la jefatura principal de policía, para un asunto que le interesa.

***Fallecimiento.***—Víctima de una aguda dolencia ha dejado de existir la virtuosa Sra. D.ª Cecilia de la Piedra, digna consorte de nuestro apreciable amigo el Sr. D. José Alonso y Delgado, director del colegio de San Francisco de Asis. La circunstancia de ocurrir el fallecimiento en el pueblo de Arroyo Naranjo, no impidió el que considerable número de personas, concurrieran en la tarde de ayer al imponente acto de dar sepultura á los restos de tan distinguida señora que, buena, recta y caritativa, practicó siempre el bien, proporcionando consuelo á cuantos ocurrian en demanda de socorro. Lamentamos su muerte, y acompañamos en su justísimo dolor al Sr. Alonso Delgado, á quien debe animarle la consoladora idea de que el alma de la que fué su fiel compañera en este mundo goza hoy la gloria reservada á los justos.

***Cantares.***—

Asómate á la ventana,
Asómate, ángel divino;
Mira que me tienes muerto...
Es decir, muerto de frio.

Ya sé que Pura es tu nombre
Y esto, niña, no me extraña,
Que hay quien se llama Moreno
Y tiene la tez muy blanca.

Tienes los ojos azules,
Rubias, muy rubias, las trenzas,
Los dientes blancos, muy blancos,
Y el alma negra, muy negra.

*L. C. Porset.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: «El camino de presidio.»

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: «Como empieza y como acaba.» — «Crisálida y mariposa.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «Flor de Aragon.—No hay baile.—A las 9: «Los efectos del can-can.» — No hay baile. —A las 10: «Los pasantes.»—Baile. —A las 11: «Por un inglés.»—Baile.

CIRCO-TEATRO PROVISIONAL DEL VEDADO.—Compañía de Variedades dirijida por el aplaudido prestidijitador D. Eduardo García: Funciones los miércoles, juéves, sábados y domingos. — Programa variado.—Los dias festivos dos funciones.

Desde el dia de ayer ha desaparecido de la quinta de los Molinos, un lóro colorado quemado, cuello azul subido, el pico moraito y no habla; se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo al mayordomo de esta quinta donde será gratificado generosamente. 3 13Ag.

La Directiva del partido liberal nacional en acuerdo tomado la noche de ayer, ha dispuesto que por la prensa de esta ciudad se invite á los liberales que se encuentren conformes con su programa, se sirvan suscribir sus nombres y domicilio en los registros de adhesion que se abren al efecto en la administracion del periódico *La Legalidad*, calle de Lamparilla núm. 34 y Retiro de Obreros, calzada del Monte, esquina á la calle de Zulueta.

Habana 13 de agosto de 1878.—*Sixto Guenecá.*

Por acuerdo unánime de la Directiva del partido Liberal nacional, se anticipa la publicacion del periódico *La Legalidad*, declarado en la misma forma órgano de dicho partido. Este periódico verá la luz pública el próximo viernes 16 del corriente.

La suscricion queda abierta en la Habana; administracion del periódico, Lamparilla número 34, y en provincias por los corresponsales antes anunciados. 4bp14ag

SECCION DE INTERES PERSONAL.

**OJO AL ANUNCIO.**

Por tener que atender otros asuntos, se traspasa la parte de uno de los socios de la fonda Ambos Mundos, siempre que este sea un hombre inteligente en el ramo y suficiente para ponerse al frente de la parte administrativa. 4-14Ag.

**Escoged; ¿Teneis los lector?**—Supongamos que la tengais! En este caso teneis la opcion de ella de una vez, ó de toser hasta ser tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anticahuita: es un medicamento simple, el producto de un Arbol Mejicano, pero en toda la Materia Medica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tisis, bronquitis cronica, etc., cuando siguen su carrera desenfrenada, no es un mero mitigante, dando alivio temporario, como las mixturas soporíferas para la tos, pero un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sancion de los medios en todas partes.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

**Honrosa certificacion.**

El inventor del *Rosio de Oro del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Salías, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agará Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»

Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»

A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»

Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»

Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»

D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30 J19

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Esteyez n.° 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 J31

## CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—La Asuncion de Nuestra Señora y Stos. Anipio y Arnulfo, obispos y confesores.—Continuacion de la Transfiguracion del Señor.—Esta historia que celebra la iglesia, declarado brevemente, para que los que no lo saben, sepan lo que celebran: por que fue un misterio soberano y una vision singular y divina para avisar nuestra fé, despertar nuestra esperanza, encender nuestra caridad, y enseñirar en nuestros corazones un santo temor del Señor. Aviva la fé de muchos artículos y misterios que creemos.

El de la santísima Trinidad, en el Hijo, que se transfiguró, y en el la voz del Padre, que se oyó, y en la nube resplandeciente del Espíritu Santo, que hizo sombra á los apóstoles: el misterio de la encarnacion en el Hijo querido, y en darnosle por maestro, y mandarnos que le oigamos y obedezcamos: el misterio de la pasion y muerte del Señor, en aquel exceso, del cual hablan Moises y Elias, el habia de cumplir en Jerusalen: el misterio de la resurreccion y gloria no solo de Jesucristo sino de todos sus miembros, verdaderos hijos, se nos representa en la misma transfiguracion; pues donde estuviere la cabeza, han de estar los miembros, y se transfiguró el Señor, se vistió de gloria para que supiesemos que nuestros cuerpos habian de ser vestidos de aquella misma gloria y hermosura en el cielo, y animarnos con esa esperanza á resistir los apetitos y deleites de nuestra carne, que esta que nos hace guerra. Se oiga y entretiene en las criaturas. A mas de esto, aquellas palabras que dijo el Padre Eterno. Este es mi Hijo querido, en el cual me he complacido y he agradado; oidle á él; nos enseñan que la ley vieja ya se acabó, los profetas cesaron, y que el viejo testamento no tiene fuerza, porque el nuevo ya está abierto y publicado, el Padre nos ha dado por maestro y legislador á su benditísimo Hijo Jesucristo.

*(Continuará.)*

FIESTAS EL VIERNES.

Misa cantada.—En el Santo Cristo la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí; en Paula al Santo Patron, de 7 á 8. En Sta. Teresa y en Jesús del Monte á Ntra. Señora del Cármen.

Corte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Monserrate, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa todas privilegiadas.

**Iglesia de San Felipe Nery de esta ciudad.**

Desde el domingo 11 del presente mes, despues del toque de oraciones, se rezara el Santo Rosario, leyéndose á continuacion la vida del santo del dia.

Los domingos en vez de aquella, se explicará un punto de doctrina cristiana; los viernes la devocion del Via-Crucis, y los sábados salve y letanías cantadas á la Santísima Virgen.

Se suplica á los fieles, la asistencia á estos cultos.

Habana 5 de agosto de 1878.—José María Janot y vidal. 8-9 Ag.

*Secretaría de la Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Iglesia del Santo Angel Custodio.*

El dia 18 del presente mes se celebra la festividad de domingo Tercero á las ocho de la mañana, y se suplica á los Sres. Hermanos su asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y agosto 11 de 1878.—José María Socarras, Secretario. 4 15 Ag

CULTOS RELIGIOSOS.

Solemne novena que en honor del Santísimo é inmaculado Corazon de la Vírgen María, se ha de celebrar en la iglesia de Ntra. Señora de Belen por la Archicofradía ó asociacion de oraciones para rogar por la conversion de los pecados, erigida en dicha iglesia canónicamente.

Dará principio el sábado 17 de este mes á las ocho de la mañana.

El dia 15, fiesta principal de la Archicofradía, á las 7 será la misa de comunion general, seguirá la novena y misa solemne á toda orquesta con sermon.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Juan Martos Iover.

Visita de Hospital: El Capitan del Regimiento de Ingenieros, D. Juan Grau Pardo.

Parada: Primer batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Castillo de la Punta: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. José Gomez.

Imaginaria de idem: El segundo de idem D. Miguel Rodriguez.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

**RASTRO DE GANADO MAYOR.**

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

| Ganado | Nº de reses | Arrobas. | Precios. | Sobrantes para mañana |
|---|---|---|---|---|
| Foros..... | 68 | 1224 | á ... 90 rs | 54 |
| Nov. lejano. | 20 | 300 | á ... 80 | — |
| Bueyes..... | 35 | 700 | 65 á ... 70 | — |
| Terneros.. | 74 | 518 | 90 á ... 95 | — |
| Total ... | 200 | 2742 | | 54 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PORTIDAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Foro del pais | Masa..... | á 55 | ces. lb |
| | Filete..... | á 70 | — — |
| | Con hueso.. | á 35 | — — |
| Novillo lejano | Masa..... | á 50 | — — |
| | Filete..... | á 70 | — — |
| | Con hueso.. | á 35 | — — |
| Buey ..... | Masa..... | á 50 | — — |
| | Filete..... | á 70 | — — |
| | Con hueso.. | á 35 | — — |
| Terneras ... | Masa..... | á 60 | — — |
| | Filete..... | á 70 | — — |
| | Con hueso. | á 35 | — — |

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDERSE LAS DISTILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Manteca..... | á 35 | cts. libra |
| Masa..... | á 70 | — — |
| Costilla..... | á 70 | — — |
| Carnero..... | á 50 | — — |
| Chivo..... | á 50 | — — |

Habana 12 de Agosto de 1878.—El Administrador, Guillermo de Ayro.

COMUNICADOS.


**ROCIO DE ORO.**

*Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.*

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado designal y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salías, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que daño á la salud. Muchas damas de buen tono usan el rocio con toda entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías.

Jl 19

**ANUNCIOS.**

PROFESIONES.

**GABINETE DE CONSULTAS**

DE

**Enfermedades venéreas.**

DEL

***DR. G. BEAMSCH.***

Médico-Cirujano.

Compostela 101 entre Muralla y Teniente Rey. Horas de 12 á 3 del dia y de 6 á 8 de la noche. 15 14a

**A. BEAUJARDIN Y C.ª**

DENTISTA.

**OBISPO NÚM. 70.**

De regreso á esta capital despues de tres meses de ausencia en el interior de la isla, y creyendo haber correspondido cumplidamente con el mejor deseo en aquellos que me honraron con sus favorecimientos, vengo animado del mismo modo á ponerme al frente de mi establecimiento, seguro de que los que me conocen, y el público en general sabrán apreciar mis trabajos y operaciones, como tambien la equidad de mis precios.

Horas de consultas, de 7 de la mañana á 4 de la tarde. 15 13ag

**ESPADA,**

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete, Lamparilla núm. 72, entre Habana y Compostela.

*Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.*

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos, de 12 á 3, gratis para los pobres. 30 j6ju

**JOSÉ R. MONTALVO,**

**MEDICO-CIRUJANO**

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

m7a VIRTUDES n. 13.

**DR. CASIMIRO SAEZ,**

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 48.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres

**NICOLÁS G. CORONADO**

**Y PILOÑA.**

Profesor de idiomas con validez academica, desea ocupar dos horas que tiene desocupadas. Informarán, Paula n. 1. 4 j31

**DR. IGNACIO G. PLASENCIA,**

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vías urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 83. gm1a

**D.R JUAN SANTOS FERNANDEZ**

*OCULISTA.*

**Neptuno 62.**—Horas de consultas, de 11 á 3. 30 14m

**CHAGUACEDA,**

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

**JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.**

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4j

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO

COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION

ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL

APARATOS Á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC

RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

ADAPTACION PERFECTA

**CURACION**

**DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS**

**VALENTIN GRAU.**

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

**Galiano 129 entre Dragones y Zanja.**

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11j1

**VEITIA.**

**CIRUJANO-QUIROPEDISTA.**

*LUZ 70.*

m8 25j1

**PARA LAS ULCERAS**

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien en historia médica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

J. Bramon. 23 j1

**JOSE BARÓ,**

**Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.**

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31.

**D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.**

**GABINETE**

**QUIRÚRGICO DENTAL,**

CALLE DE LA HABANA N.° 110.

*Gran depósito de dientes y materiales para dentistas,*

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el cambio y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Antes que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables capilios y sus populares polvos dentrífricos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

**DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,**

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 15. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

**GABINETE ELECTROTERÁPICO**

BAJO LA DIRECCION

**DEL DR. FINLAY,**

*Calle del Prado n.° 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Relot.*

**De 2 á 4 de la tarde.**

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de las enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsiones etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los compresores serán debidamente atendidas. 30-5j

**GABINETE DE CONSULTAS**

SOBRE

**MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,**

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

*Calle de San Ignacio n.° 50.*

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho ó recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision superior de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas, y demas dependencias del Estado 3ms 13a


ENSEÑANZAS.


**SAN CÁRLOS.**

*Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase,*

**AGUIA

# ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

## VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE

en mucha proporcion la casa calle de San Nicolás núm. 105, entre Salud y Reina; se compone la parte baja de zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, cocina y su caballeriza para dos bestias, y la alta, de sala, comedor, cinco cuartos, baño e inodoro, y en su tercer piso, un cuarto lavadero, abundancia de agua en toda la casa, magnífico pavimento y de dos años de fabricada, cañería de gas en toda la casa, hoy se encuentra desocupada. En la imprenta del frente está la llave, y de su valor tratarán en la calle del Sol núm. 74. 8 15ag

Se vende el café y billar muy conocido con el nombre de La villa del Infiesto. Concordia esquina á España. 6 15a

Se realizan 2500 varas de terreno que tienen dos esquinas, situadas en Pueblo Nuevo, y calle de la Salud, y dos negros jóvenes criollos, el uno general en los trabajos de campo, gañan y carretero, y el otro de 13 años, sirve para cuanto quieran aplicarlo, admitiéndose en pago una negrita ajustada para el servicio doméstico. Calle de Manrique nº 84, impondran. 4 14ag

Se vende la casa calle de Bernal núm. 15, esquina á la de Crespo. Dan razon calle de la Muralla núm. 33. 3 13ag.

Se vende una botica acreditada en uno de los mejores puntos de la jurisdiccion de Cárdenas, informarán en la comisaría de Cárdenas, calle de Ruiz. 5 11ag

Se vende la casa calle del Atmoque núm 32 de mampostería, con un alto al fondo muy fresco de azotea toda con desague á la cloaca, entero y propio y sin gravamen de ninguna clase, impondran de su ajuste sin intervencion de tercera persona, casa la del Monte nº 141 establecimiento de ropa de D. Juan Lajara. 8 4a

Se vende la casa calle de San Nicolás núm. 232, de alto y bajo, de mampostería toda y azotea, de moderna construccion, sin gravámen de ninguna clase en terreno propio y con sus arrimos propios y con agua y desagüe á la cloaca, media cuadra distante de la calzada del Monte y muy fresca; tratarán de su ajuste sin intervencion de tercera persona en el establecimiento de ropa de D. Juan Lajara, calzada del Monte núm. 141. 8 4a

**UNA BOTICA** muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta capital, informarán Lamparilla 5. 15 2a

SE VENDE una casa de mampostería sólida y de buena construccion está alquilada á un establecimiento, que paga con completa seguridad, en noventa pesos oro, sus dueños que residen en la Habana, desean enagenarla, por 18,900 pesos oro estando situada calle de Manrique nº 136 en rey Rey y Salud, impondran en la del Teniente-Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana. 7 6a

## DE MUEBLES.

### PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la casa real de Juan T. Aguirre y Cª, O'Reilly núm. 117, junto á Berasaz; y

### PIANINOS

muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, núm. 74, entre Campanario y Lealdad.

*Visítense ambos Establecimientos.* 5-9jl

### PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

### EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el publico un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianino de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissotet, Filz, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

**HABANA 113.**

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6ms|24|my

## VENTA DE ANIMALES.

VERDADERA GANGA.

Se vende un magnífico caballo americano y se dá barato, por ausentarse su dueño. Informarán calle de Cuba núm. 103, entre Luz y Accesta. 4bp|la

Se vende el mejor caballo criollo que pueda verse, sirve para jornadas y para plaza ó paseo, se encuentra en la calle del Prado establo del Sr. Barrero donde al mismo tiempo tratarán de su ajuste ó bien en la calle Aguiar 68. 8 4a

Se vende una precioso caballo del Canadá, sano, sin resabios, y maestro de coche, con cinco años de edad. Villegas 84. 4 6ag

Se vende en la ciudad de Matanzas, calzada de Bellamar nº 91, en 600 pesos en billetes, un hermoso caballo criollo, de ocho años, siete y media cuartas de alzada, color moro, maestro de tiro de coche ó volanta, sano, de mucha condicion y gran trotador. Informarán de mas pormenores en la calle de los oficios num. 108. Habana. 15 8a

## VENTAS DE CARRUAJES.

### CARRUAJE PARTICULAR,

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, moro conchas, de las mejores condiciones. Tambien un piano vertical en excelente estado. Virtudes 141. 4 4jl

## COMESTIBLES Y BEBIDAS.

### HAN LLEGADO

Los exquisitos vinos Navarros en cajas y cuartolas de las muy acreditadas bodegas de TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Eloja marca CELON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cº—Teniente Rey núm. 6. 6ms|8a

## MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

*Nº. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.*

NEW-YORK.

### MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun enerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

## VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

**Cosecheros.**

| | | |
|---|---|---|
| *Medoc*, escojido..... | año | 1873 |
| *St. Emilion*, escojido... | año | 1873 |
| *Medoc*, escojido..... | año | 1874 |
| *St. Emilion*, escojido... | año | 1874 |

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de cosecheros en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

**TEJADILLO 7.**

HA LLEGADO

el rico vino de mesa de

### VALDEPEÑAS.

Y se vende por botellas, garrafones y barriles en el depósito de vinos situado en la calle del

**OBISPO N.º 96.**

Los acreditados vinos de mesa TINTO Y ALELLA marca **PASCUAL** así como los legítimos vinos de RIOJA, NAVARRA, CARIÑENA, SAN VICENTE, PRIORATO, CADAQUES, PLADELLORENS Y RURDEOS.

Se venden en botellas, garrafones, etc., en el depósito de vinos situado en la calle del

**OBISPO N.º 96, entre Villegas y Bernaza.**

Todos los vinos se dejan probar. 5bp6ag

## ECONOMÍA PÚBLICA.

*SE LLEVAN A DOMICILIO.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vino tinto superior..... | á | $3 50 | garrafon. |
| Idem idem viejo..... | á | 4 00 | idem. |
| Vino Alella..... | á | 5 00 | idem. |
| Vino San Vicente..... | á | 4 50 | idem. |
| Vino Navarro..... | á | 6 00 | idem. |
| Vino Valdepeñas..... | á | 6 00 | idem. |
| Vino Rioja puro..... | á | 7 00 | idem. |

En la CONSTANCIA.

*EGIDO 17 entre SOL y LUZ.* 8B30jl.

## MISCELANEA.

### PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

**Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.**

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGOS-METÁLICOS últimamente inventados—que cierran herméticamente, pudiendose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamarlo; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera, hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de lo que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

### DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

PRIMERA FACTURA DE EFECTOS.

Preciosos objetos de Biscuit, jarras, adornos de tocador, juguetes ingeniosos &. &. A medio peso los libritos con vistas de la Exposicion, mandando esta cantidad y un sello se enviarán por correo.

A cincuenta centávos los telégrafos ó telefonos, mandando además un sello se enviarán por correo.

Bonitos relojes con leontinas para niños, los hay que andan á $1½, jabones para quitar manchas, en bonitas cajitas de lata á 60 centavos. Para quitar los callos, ojos de pescado limas y lijas quinos conveniente á $1½ cada lima y su pomo, á 3 pesos los esprimidores de ropa. Muralla 80. 5bp9ag

## LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

**Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.**

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms|jn

### RETRATOS DEL PAPA LEON XIII.

en bonitos alfileres para el pecho á 50 centavos cada uno. Magníficos jemelos de Nickel con inicia es muy baratos. Juegos de gemelos y botones con caras de negritas á 50 centavos. Gemelos finos con picotes de movimiento á $1½. Muralla 80. 5pb 6ag

### GALERIA DE ESTAMPAS ILUMINADAS.

Magnífico surtido de imágenes en todos tamaños, propias para cuadros, escapularios, indicar en los libros &. &. lo mismo que en capillas, alegorías y cromos.

LA NUEVA PRINCIPAL, MURALLA 44.

44 8B2a 44.

### TINTA,

á 40 centavos botella.—44, MURALLA 44.

LA NUEVA PRINCIPAL. 8B2a

### NOVENAS.

Surtido completo. Librería é Imprenta LA NUEVA PRINCIPAL, papelería y efectos de escritorio, de Anselmo Alarcón. Muralla 44. 8B2a

*O-REILLY 16, (FERRETERIA).*

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 8bp|2jl

### ¡DINERO BARATO!

Con todas las garantías para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se dá dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán complacidos, casa de contratacion, calle de Acosta nº 33. 60bp4ag

### TINTA DE IMPRENTA DE VENTA

*A 50, 60 y 80 centavos libra.*

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

### BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p.$

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 1, almacen de vivores. 3ubp15a

### KALEIDOSCOPIOS Á 40 CENTAVOS.

Bonito juguete para niños, tenemos ademas mayores de diferentes precios. Muralla 80. 5-pa|jl

### CARTON

á 12 pesos quintal. Papel de color amarillo para imprenta á $10 resma. Muralla 80 5bp 6ag

### PELETERIA.

Se vende la titulada DEL CIEGO, en Cienfuegos dan razon Teniente-Rey 46. 15bp4j

### BAÑOS DE MAR EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y asendos, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la isla, y por eso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite 4 1jl

### ¡INTERESANTISIMO!

### A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.

1,600 libras entredos.

500 idem breviario.

350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR 40—RICLA—40

### LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

### DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azotoes.

### AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.º 4, entre Luz y Acosta. 8bp|2ob|4my

## PELO DE VENTA.

Se vende pelo fino y de chino muy superior y barato. Calle de Compostela núm. 50. 8 6ag

### BARAJITAS

**para los enamorados y tertulias**

con preguntas y respuestas en verso, cuyas contestaciones son siempre picarescas é intencionadas, que excitan á la hilaridad de la tertulia, edicion iluminada.

*La Nueva Principal, Muralla 44.* 8 3a

## CASAS DE SALUD.

### QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

*Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.*

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Drcs. D. E. Belot y D. Eulcuterio Paz y Gomez.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Don Juan Bonich.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

*Por un año....$ 34* / *Por seis meses.. 17* / *Por un mes.... 3* BILLETES.

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía, &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habian, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms|30jl

## DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

### PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja ni siquiera la al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violaceos sin dejar residuo; los acidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Souchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrogeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculosis; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorocanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el practico pueda desear.

Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

### BAÑOS TERMALES EN SANTA FÉ, ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

**Para la presente temporada.**

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.

A la belleza de aquel cielo.

A la pureza de aquella atmósfera.

Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará el viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES,

ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Jucaro, á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Pedro.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

## FARMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanabana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

*Magnesia efervescente y estomacal*

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, quimicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

**Galiano 129. Farmacia.** 11 1.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

### POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y explsar los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

**Malden Lne.**

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (lo la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

### NO MAS ALMORRANAS CUANTO CABE.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Zuizza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y despacho en las farmacias de Sarrá y Cª, Marqués, Santa Ignacio y Torrabas, Calzada del Monte. 25a

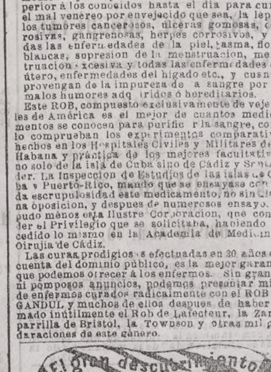


SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que da gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

### DE GANDUL.

*Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,*

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva, y todas las enfermedades del utero, enfermedades del higado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los expedientes comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y practicados por los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cadiz y Sevilla. El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.

A la belleza de aquel cielo.

A la pureza de aquella atmósfera.

Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará el viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES,

ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Jucaro, á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Pedro.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j




### CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

*PREPARACION SIN RIVAL,*

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

*AGUA DE PERSIA*

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tinturas, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir; el artificio al ojo mas escarmentado

**Aviso importante.**

Habiendo ofrecido al público en febrero del 72 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 66.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

## BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

### BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

**Jarabe anti-herpético**

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BAROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

**Esencia de la vida.**

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

**Rejenerador del cabello**

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel

**ACEITE ARABIGO.**

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO solo; previene la calvicie é impide la canocida

DE COCOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses más rebeldes; tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

**Tintura de Hamamelis.**

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

### COSMETICO DE PEÑARVNDA

### PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro. Con otras es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perdicicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas,** es casi indistinguible á buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

**PASTA de Liquen Islandico.**

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Venta en almacenes pues.

*BOTICA DE SANTA CLARA.*

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

### ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti-amáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la isla. m«7mz.

## LIBROS É IMPRESOS.

### MÚSICA PARA LAS ESCUELAS

Y PARA LAS FAMILIAS.

Ha empezado á publicarse por entregas de 16 páginas en cuarto, español de buena y correcta impresion, por D. Agustin Domingo y Cano, maestro titular del escuela Municipal de Jesus del Monte (Habana) con el título de METODO ELEMENTAL DE MUSICA Y SOLFEO con aplicacion al canto en las escuelas y familias y propio para generalizar su uso mas hasta en aquellas cuyo profesor no conozca la música, de lardo de texto por decreto especial, publicado en la *Gaceta* de 19 de Abril de 1874 previo exámen y censura de peritos facultativos.

El casa del autor, Marquez de la Torre 45, y en las librerías de Gray y demas de la calle de Obispo, enciclopedia y Propaganda Literar, á calle de O'reilly, De Sanz, Nueva Principal calle de la Muralla, Galiano, Ferreteria, Aguiar, Puerta de Tierra y Propagandista, Calzada del Monte; y en las principales librerías de la Habana se haya recibido la primera entrega para que pueda cesarla ó ampliar el que guste.

Se publicará dos ediciones una más económica á 25 centavos la libra, la entrega y la otra á 35 ctt. idem en idem pudiendo suscribirse por entregas pagando dos adelantadas segun la edicion que prefieran. O portada la obra por adelantado, á estos sitios se irá cada libra por seis pesos, ó por cuatro, segun la edicion que elijan aunque pasen de 5 entregas que aproximadamente se cree tendrá. No puede fijarse el número de entregas que podrán publicarse cada mes por lo cortado de la composicion de las 16 páginas. Para ser hará cuanto se pueda para acelerar la publicacion y terminarla en el menor tiempo posible.

Los maestros de las escuelas y colegios, los profesores de música y demas establecimientos que reunan suscriciones por su cuenta para sus alumnos ó marchantes, recibirán once ejemplares por cada diez de pago que directamente pidan al autor acompañando el importe, ya sea por entregas, sea por toda la obra. 4 6ag

### IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS,

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Balzeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas; el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 29my

## DE MAQUINARIA.

### MÁQUINAS DE COSER

*Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.*

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la predilecta de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizados y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4,000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto antes, pues se acaban.

Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

**O-Reilly 72** entre Aguacate y Villegas. ms-6ms *Martinez y Cp.*

## DE VENTA

### DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

### MÁQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 282,812 maquinas vendidas solamente en 1877. Estas maquinas las venden **Obispo 123.**

*ALVAREZ Y HNOS.*

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms. al°

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

### Suspensorio Milleret

Elástico y sin tirantes de musio. (*Exíjase el nombre del inventor que vá estampado sobre todos los suspensorios legítimos*).

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases. MOUCHET, sucesor, nº 49, calle J.-J.-Rousseau, en París

DEPOSÍ.

### PILDORAS de Carbonate de fer DEHAUTEM

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Dehaut* se emplearon con gran exito para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no enmohece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en cuatro colores que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Depositarios Sarrá y Cp.—Fernandez y Cp. y en todas las buenas boticas de la isla.

### EL HIERRO QUEVENNE

*Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,*

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad « de hierro en el jugo gástrico. »

*Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.*

*Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:*

Depositario general: Emilio